Año LXIII — Habana.—Miércoles 12 de Marzo de 1902.—San Gregorio el Magno, papa. — Número 61

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Zulueta esquina á Neptuno
HABANA

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de Suscripción

Unión Postal	12 meses	$21.20 oro
	6 id	$11.00 „
	3 id	$ 6.00 „
Isla de Cuba	12 meses	$15.00 pta
	6 id	$ 8.00 „
	3 id	$ 4.00 „
Habana	12 meses	$14.00 pta
	6 id	$ 7.00 „
	3 id	$ 3.75 „

España

De anoche

Madrid, Marzo 11.

FIN DE LA LEGISLATURA

El Presidente del Consejo de Ministros, al despachar hoy con S. M. la Reina, le ha dado cuenta del conflicto surgido con motivo de la actitud adoptada por los jefes de las minorías parlamentarias enfrente del proyecto financiero del señor Urzaiz.

A propuesta del Sr. Sagasta, S. M. la Reina Regente ha firmado hoy un decreto dando por terminada la actual legislatura. Este decreto ha sido leído en el Congreso y en el Senado.

LOS PROFÓSITOS DEL GOBIERNO

El gobierno dice que sus propósitos son buscar durante el interregno parlamentario una fórmula de avenencia entre la comisión que ha informado sobre el proyecto de Ley del Sr. Urzaiz, y los firmantes de las enmiendas presentadas al mismo.

Se duda que el gobierno encuentre medios para mejorar el conflicto.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 34 64.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Madrid, Marzo 11.

GRAVE DETERMINACION

El gobierno ha determinado esta tarde suspender las sesiones de las Cortes, hasta que se halle una fórmula satisfactoria para restringir y regular la circulación de la moneda fiduciaria.

Con esta determinación se ha aplazado á lo menos hasta que vuelvan las Cámaras á reanudar sus sesiones, la crisis ministerial que estaba abocada.

Londres, Marzo 11

LA NACION MAS FAVORECIDA

Los representantes de las Cámaras de Comercio inglesas han presentado á Lord Landsdowne, Secretario de Estado, una instancia en la cual piden al Gobierno que entable con los Estados Unidos negociaciones tendentes á la consecución de que el comercio de Cuba quede abierto á las naciones europeas si se llevase á efecto el tratado de reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos, lo cual perjudicaría grandemente no sólo á los intereses comerciales de Inglaterra sino también á los de Francia y Alemania, si no se concediera á dichas naciones las ventajas de la cláusula de la nación más favorecida.

El Secretario de Estado acogió muy bien á los comisionados y al mismo tiempo que les prometió hacer cuanto dependiera de él para lograr el objeto apetecido, les manifestó que tenía pocas esperanzas de alcanzar un resultado satisfactorio.

Londres, Marzo 11.

REFUERZOS PARA KITCHENER

El gobierno ha dispuesto que salga inmediatamente para Sur Africa seis mil hombres de la milicia nacional (yeomanry) á los que se agregarán cuantas fuerzas de infantería y caballería sea posible alistar de momento.

METHUEN MEJOR

Avisan de Pretoria que el general Methuen está mejor de la herida que recibió en el combate en que fué hecho prisionero.

Nueva York, Marzo 11.

SALIDA DE ENRIQUE

Hoy ha salido de regreso para Alemania, el príncipe Enrique; antes de embarcarse telegrafió al presidente Roosevelt para despedirse de él y reiterarle su agradecimiento por la buena acogida que le dispensara el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos.

Washington, Marzo 11.

ROOSEVELT INQUEBRANTABLE

El gabinete ha vuelto á discutir la cuestion de la reciprocidad; el Presidente Roosevelt continúa sosteniendo que el gobierno de los Estados Unidos está obligado á auxiliar á Cuba.

PREPARANDOSE PARA LA CONTIENDA

Nótase mucho movimiento para la asamblea de los republicanos esta noche, á la cual se cree que dejarán de concurrir varios republicanos en vista de la excitación predominante. Los simpatizadores de la reciprocidad abrigan grandes esperanzas de éxito, mientras los opositores á las concesiones trabajan para conseguir que se aplace indefinidamente la discusión de ellas.

Berlín, Marzo 11.

MANIFESTACION DE SIMPATIA

El Secretario de Estado ha expresado hoy en la sesión de la Dieta Prusiana, sus simpatías por el general Methuen y pronunciado un discurso que ha llamado grandemente la atención por el tono amistoso á que ha aludido á Inglaterra.

Copenhague, Marzo 11.

VENTA APROBADA

La Cámara de Diputados de Dinamarca ha aprobado la venta de las Antillas Danesas y aprobado el tratado relativo á la misma.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Marzo 11

Centenes, á $4.73.

Descuento papel comercial, 60 d|v. de 4 á 4 3|4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.85.

Cambios sobre Londres á la vista, á $4.88.

Cambio sobre Paris, 60 d|v., banqueros, á 5 francos 18.1|8.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 94.15|16

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 112.1|2.

El mercado de azúcar sigue desmoralizado.

Centrífugas Nº 10, pol. 96, costo y flete 1.11|16 cts.

Centrífugas en plaza, á 3.3|8 cts.

Mascabado, en plaza á 2.7|8 cts.

Azúcar de miel, en plaza, á 2.5|8 cts.

Manteca del Oeste en tercerolas, $15-70.

Harina, patent Minnesota, á $4.10.

Londres, Marzo 11

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 6s 6 d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 8s. 6d.

Mascabado, á 7s. 6d.

Consolidados, á 93.15|16.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100

Cuatro por 100 español, á 76.5|8.

París, Marzo 11

Renta francesa 3 por ciento, 101 francos 40 céntimos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

OFICIAL

Cotización Oficial

DEL

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

	Comerciantes	Banqueros
Londres, 3 d|v	19.1|4 á	19.3|4—P
„ 60 d|v	18.3|8 á	18.7|8—P
París, 3 d|v	5.1|4 á	5.7.8—P
„ 60 d|v	.....	.....—P
Alemania, 3 d|v	3.1|2 á	4.1.4—P
„ 60 d|v	.....	.....
Estados Unidos, 3 d|v	8.3|8 á	8.7|8—P
„ „ 60 d|v	.....	.....
España, s|plaza y cantidad, 8 d|v	23 1|2 á	22.3.4—D
ureenbacks	8 1|2 á	8.5.8—P
Plata americana	8 3|8 á	8.1|2—P
Plata española	77.3|8 á	77.1.2—V
Descuento papel comercial	10 á 12 p.|2 anual	

AZUCARES

En almacén, precio de embarque:

Azúcar centrífuga de guarapo, pol. 96, 3 reales.

Idem de miel, pol. 88, 1.3|4 reales

FONDOS PUBLICOS

VALORES

Obligaciones del Ayuntamiento (1ª hipoteca)	111.1|4	— 112
Obligaciones del Ayuntamiento (con residencia en N. Y.)	112	— 113.1|4
Id. id. (2ª hipoteca)	101.1|4	— 102
Id., id., id. (domiciliada en N. Y.)	1|4	— 104.1|2

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba	69.3|4	70
Banco Agrícola	40	45
Banco del Comercio	31	33
Compañía Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	59.1|2	59.3|4
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	93.1|2	94
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	84.1|2	85.1|4
Compañía del Ferrocarril del Oeste	104	107
Co. Cuban Contol Railway Limited.		
Acciones preferidas	108	112
Acciones	57.1|2	59
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	6	10
Compañía Cubana de Gas Bonos Hipotecarios	80	100
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	12.5|8	12.7|8
Id. Id. Id. Bonos Hipotecarios	47.1|2	48
Bonos Hipotecarios convertidos de Id	58	58
Compañía del Dique de la Habana	93	100
Red Telefónica de la Habana	85	92
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos á Villaclara	114	116
Nueva Fábrica de Hielo	50	55
Ferrocarril de Gibara á Holguin.		
Acciones	20	25
Obligaciones	87	93
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.		
Acciones	1	6
Obligaciones	6	10

Señores Corredores de mes

CAMBIOS.—Gerardo Moré.

AZUCARES.—Francisco Arias.

VALORES.—Miguel Cárdenas

Habana Marzo 11 de 1902

Francisco Ruz
Sindico Presidente.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Marzo 11 *de* 1902.

AZÚCARES.—Este mercado quieto y sin variación.

Solo sabemos haberse vendido lo siguiente:

2.500 s|c cenf. pol. 96 á 3.1|8 rs. a. Cárdenas.

1 000 s|c cenf. pol. 96 á 3.3|16 rs. a. Sagua.

CAMBIOS.—Sigue el mercado con demanda moderada y alguna variación en los tipos.

Cotizamos:

Londres, 60 días vista 18¾ á 18.7|8 por 100 premio.

Londres, 3 días vista 19¼ á 19.7|8 por 100 premio.

París, 3 días vista 5¼ á 5¼ por 100, premio.

España según plaza y cantidad, 8 días vista 23¼ á 22¾ por 100 descuento.

Hamburgo, 3 días vista, 3¼ á 4¼ por 100 premio.

Estados Unidos, 3 días vista, de 8¾ á á 8.7|8.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenback, 8 1|2 á 8.5|8 por 100 premio.

Plata mejicana, 50 á 51 por 100 valor.

Plata americana, 8.1|8 á 8.1|2 por 100 premio.

VALORES Y ACCIONES.—Hoy se ha efectuado en la Bolsa la siguiente venta.

$5.000 B|B. á 5¼

Cotización oficial de la B|privada.

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 5 3,4 á 6 valor

PLATA ESPAÑOLA: 77 3,8 á 77 5,8 p$

	Comp. Valor		Vend. P.$
FONDOS PUBLICOS			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	110	á	115
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento	100	á	104
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	55	á	75
ACCIONES			
Banco Español de la Isla de Cuba	69¾	á	70
Banco Agrícola		N	
Banco del Comercio	10	á	39
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Idiada)	59¼	á	59¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	93	á	94
Compañía de Camino de Hierro de Matanzas á Sabanilla	84	á	86
Compañía del Ferrocarril del Oeste		N	
Cº Cubana Central Railway Limitad—Preferidas		N	
dem idem acciones		N	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	5	á	20
Bonos de la Compañía Cubana de Gas	12¼	á	12¾
Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada	46¼	á	48¼
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	55	á	60
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado		N	
Red Telefónica de la Habana		N	
Compañía de Almacenes de Hacendados		N	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		N	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1	á	10
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110	á	125
Nueva Fábrica de Hielo		N	
Compañía del Dique Flotante		N	
Refinería de Azúcar de Cárdenas		N	
Acciones		N	
Obligaciones, Serie A		N	
Obligaciones, Serie B		N	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		N	
Compañía Lonja de Víveres		N	
Ferrocarril de Gibara á Holguin			
Acciones		N	
Obligaciones	75	á	100
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales—Acciones	1	á	9
Obligaciones	1	á	11

Habana 11 de Marzo de 1902

Lonja de Víveres

Ventas efectuadas el día 11.

Almacén

250|3 manteca Competencia. $ 9.7|8 qtl.
100|3 idem Favorita.... „10-50 qtl.
150|3 idem Sol..... „12.1|8 qtl.
100 s|s harina Pillsburys.... „ 6-50 uno
150 s|s i em Straight..... „ 5.60 uno
125 s|s idem Obelisk..... „ 6.25 uno
100 s|s idem Botón de Rosa.. „ 5.80 uno
200 b|s aceite San Francisco. „10.50 qtl.
20 p|p vino Torregrosa..... „45.00 una
30|2 p|p id. id..... „46.00 a 2|2
30 c|c de 100|4 puré tomate. 20 r|s una
25 l|c chocolate M. López... „30.00 qtl.
200 s|s harina San Lino.... „ 6.00 uno
100 s|s idem Aurora..... „ 5.80 uno
20 p|p vino Bosch..... „44.00 una
50|4 p|p id. navarro Tigre... „46.50 una

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS

Día 10.

Nueva York vap. am. Yucatan, cap. Knight, trip 73, tons 3525, con carga y pasajeros para la Habana y de tránsito, á Zaldo y cp.

Bremen y escalas en 24 días vap. alemán Storberg, cap. Keabe, trip. 52, tons. 2430, con carga y pasajeros á L. Tillman.

Día 11:

Miami en 17 horas vap. am. Miami, cap. White, trip. 54, tons. 1741, con correspondencia y pasajeros, á G Lawton Childs y cp.

Cartagena en 7 días vap. nor. Solija, cap. Barentsen, trip. 23, tons. 1647, con ganado, á Alonso, Jauma y cp.

Liverpool en 21 días vap. ingl. Anselma de Larrinaga, cap. Stebber, trip 38, tons. 4394, con carga general, á L. Mimone y cp.

Veracruz y escalas en 4 días vap. am. Esperanza, cap. Pearce, trip. 90 tons. 4732, con carga general y pasajeros, á Zaldo y cp.

Panacela en 5 días gol. ing. M. D. S., cap. Gould, trip 7, tons. 262, con madera, á la orden.

Pampico en 5 días vap. nor. Volund, cap. Petterson, trip. 21, tons. 1057, con ganado, á L. V. Placé.

SALIDOS

Día 10.

Veracruz y escalas vap. am. Yucatan, cap. Knight

Miami vap. am. Miami cap. White.

Nueva York vap am. Esperanza, cap. Reger.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De Miami en el vap. am. MIAMI.

Señores C. Letancy—W. Williams—Sra. Large—W. Shanley—R Lewith—J. Renhsen—W. Dupre—L. Broadhead—L. Manerli le y familia—C Midar y señora—C. Davis—G Gale—T. Wker—E. Lindusberg—Sra Moores—J. Dekat—S. Ardage—Sra. Hergebman—D Reed—G. Pargehman—H Yeks—A. Buckman—S. Buckman—E. Tilay—A. Post—G Greenwood—H Hill—O. Merrill—W Cancok—E Mackwick—O. Usr.—Sra. Mann—M Cummings—C. Tryer—M. Ormsbe y familia—G Consegria—R Thomas—J. Durrett—S Dona—E. Goeckind—W. Radford—L Holzmast—H. Canon—J. Lean y señora—M. Green y 26 más.

De New York en el vap. am. YUCATAN.

Señores F. Ometre—W. Strauh—I. Lasaga—R. López—A. López—J. Lugren—I. Macdonell—L. Cohan—A. Budman—J. Budman—F. Hill—C. Pomich—Ch. Hornich—Ch. Kennedy—Charlotte Sirking y 29 de tránsito.

De Bremen en el vap. Alemán STOBERG.

Señores J. Sotomayor—J. Haner y 1 de familia—L. Stenyplinger y 162 jornaleros.

De Veracruz y esc. en el vap. am. ESPERANZA

Señores S. Salomón—R. del Valle—J. Walker—G. Chester—J. Krueger—G. Salartan—W. Maxwell—S. Camacho—W. Washbran—A. Sarria—J. Wright—H. Beale—M. Kummier—I. Copelin—F. Copelin—G. West—Ch. Olds—H Roy—Antonio, Basilio, Arturo y Severino Ramos—I Tocon—G. Maxwell—D. Dumgin—A Adaro—José y Julia Pi—M Mallado—G. Valdés—A. Camino—F. Cruz—R. González—J. Amaro—F. González—F. Lloret—S. Jorge—M. Suárez—A Bouza—M Rocellot—M Moreno—B Hernández—M Díaz—L. Marsegger—D. González—L. Conde—Angel Calamares—Nestor Padrón—C. Albuerne—J. Damon—Robert Swart y 63 de tránsito.

SALIERON

Para Veracruz en el vap. am. YUCATAN.

Señores Antonio Porrez—Rosa Alcantara—Amparo Fernández—P. Jovian—J. Pérez—M. Angel—Isabel y E. Domínguez—L. Pérez—Antonio, Guillermo y Emilio Fariñas—A. Hoa—E. Fernández—S. Buswell—B. Daniel—J. Colina—F. Gerballo—A. Gonzalez—C. Alvarez—J. Fernández—S. Ferrer—Luis Antelo—B. Jiménez—F. Hernández—E Lastre—J. Guide—J. Cifuentes—F. Washbohm—F. Gennell—J. Schmitz—F. Fimlez—Z. Biber—Sara Rodes—N. Fernández—S. Entera.

Para Puerto Rico en el vap. cubano JULIA

Señores E. Izaguirre—J. Gulberday—S. Landels—J. de Lavigucre—Asunción González—Felisia Rodriguez—J González y 5 de familia—C. Huerla—J. Navarro—Ana Canal—J. Villafana—C. Villafana—J. Pozzolle—E Puig—M de Laurent y 5 de familia—L. Cabezola—J. Figueroa—R. Calveras—A. Morales y 42 pasageros para la isla.

Para N. York en el vap. am. ESPERANZA.

Señores W. Mc Coker—L. Finbayr—S. Rossell—J. Bake—F. Davis—W. Sermon—W. Torrett—F. Gopp—S Kah—G Sheldon—G William—D Delanigo—W. Edgerly—G Harding—T. Bryant—F Woorkeer—W Benson—W. Brooks—T. Van Engleck—B Pierce—G Woodbur.—F Torre:—G Matchaross—F. Pelegrin—P. Robert—S. Cruz—Carlos Pizarro—F. Clarken—M. Arsguera—M. Moreno—H. Judd—A. Montres—J. Cleasan gh—F. Arter—H Dougherty—A. Mc Donald—Robert Budy—W Boss n y 5 enfermos.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADOS

Día 11:

Cárdenas, gol. Juana Mercedes, pat. Fiaxas, 90 pipas aguardiente.

Mariel, gol Altagracia, pat. Pérez, 1[0|3 miel.

Dominica, gol. Joven Gertrudis, pat Villalonga, 500 s azúcar.

S. Morena, gol. Enriqueta, pt. Bosch, 500 s. azúcar

San Cayetano gol. San Francisco, pat, Román, 700 s. carbón.

DESPACHADOS.

Mariel, gol. Altagracia, pat. Pérez.

Dominica, gol. Joven Gertrudis, pat. Villalonga.

Sagua, gol. Mary Celia, pat. Pino.

Sagua, gol. Feliz, pat. Gasch.

APERTURAS DE REGISTRO

Día 11:

Filadelfia gol. am. Florence Creadick, cap. Lauk, por el capitan.

Nueva York vap. am. México, cap. Stevens, por Zaldo y cp.

Tampa y Cayo Hueso vp. am. Olivette, cap. Aller, por G. Lawton, Childs y cp.

Buques con registro abierto

Hamburgo y escalas vap. aleman Coblenz, capitan Flesner, por Schmidt J. Tillmann.

Veracruz vap. francés La Navarre, cap Villaumoras, por Bridas, M. y cp.

Hamburgo vap. aleman Ascania, cap. Groumer, por E. Heilbut.

Nueva York bca. ing. Calcium, cap. Smith, por Bridas, M. y cp.

BUQUES DESPACHADOS

Día 11:

Mobila gol. am. Belle Wooster, cap. Mc Lean, por Barrios y Coello—Lastre.

Veracruz y escalas vap. am. Yucatan, cap. Knight, por Zaldo y cp.

Con 1000 tabacos, 17000 cajetillas cigarros y carga de tránsito.

Miami, vap. am. Miami, cap. White, por G. Lawton Childs y cp.

Con 10 tercios tabaco.

Nueva York vap am. Esperanza, cap. Pearce, por Zaldo y cp.

Con 33 barriles, 17 pacas y 258 tercios tabaco, 122500 tabacos, 18300 cajetillas cigarros, 2743 kilos picadura, 25 pacas guana, 40 bocales, 1144 id. cebollas, 4 5 bultos legumbres y 11 cajas dulces.

Manzanas vap. italiano G. Colvja, cap. Bottone, por L. V. Placé.—De tránsito.

Nueva York vap am. Matanzas, cap. Delay, por Zaldo y cp.—De tránsito.

Puerto Rico y escalas vap. cubano Julia, cap. Ventura, por Sobrinos de Herrera

Con 3 00 tabacos y efectos.

Vapores de travesía.

Compañía de Vapores Hamburguesa

AMERICANA

(HAMBURG AMERICAN LINE)

Línea semanal rápida de New York para **París** (vía Cherbourg), **Londres** (vía Plymouth) y **Hamburgo**, servida por los magníficos

Vapores Expresos de dos hélices

	Toneladas	Salidas de New York	
*Deutschland	16502	Marzo	11
Auguste Victoria	8479	Abril	10
*Deutschland	16502	„	17
Furst Bismarck	8430	Mayo	1º
Columbia	7241	„	8
*Deutschland	16502	„	15
Auguste Victoria	8479	„	22
Furst Bismark	8430	„	29

* El nuevo vapor Expreso de dos hélices *Deutschland*, tiene 686¼ piés de eslora y anda 23½ millas, término medio, por hora.

Línea de Vapores de dos hélices de New York para **París** (vía Cherbourg), **Londres** (vía Plymouth) y **Hamburgo**.

	Toneladas	Salidas de New York	
Pennsylvania	13323	Marzo	8
Pretoria	13234	„	15
*Moltke	12000	„	29
Patricia	13424	Abril	5
Graf Waldersee	13193	„	12
Pennsylvania	13333	„	22
Pretoria	13234	„	29
*Moltke	12000	Mayo	6
Patricia	13424	„	13
Graf Waldersee	13193	„	20
Pennsylvania	13323	„	27

* Los vapores *Moltke* y *Bluecher* son nuevos y de andar de 16 millas.

La **Compañía Hamburguesa** fué establecida en 1847 y es la línea alemana más antigua. Su flota se compone hoy de **268 barcos** con un tonelaje total de **668.000 toneladas.** De ellos **23** son vapores de pasaje grandes de dos hélices.

Para más informes y pasajes dirigirse al agente

Enrique Heilbut,
HABANA.
San Ignacio 54. Correo Apart. 729
C. 333 1º Mz

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Cº

EL VAPOR

ALFONSO XII

capitán FERNANDEZ

saldrá para

Coruña y Santander

el 20 de marzo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao, San Sebastián.

Los billetes de pasaje, sólo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se sfirmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.

De más pormenores impondrá su consignatario Galve, Oficios núm. 28.

EL VAPOR

BUENOS AIRES

capitán OYARBIDE

Saldrá para

VERACRUZ

el día 13 de Marzo á las doce del día llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga para dicho puerto.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 17.

NOTA.—Esta compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con tinta ó con letras de gran mayor claridad."

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellidos de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo. Oficios núm. 28.

Aviso á los cargadores

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

C 8 178- En

COMPAÑIA General Trasatlántica

DE

VAPORES CORREOS FRANCESES

VAPOR

LA NAVARRE

capitán PERDRIGEON

Este vapor saldrá directamente para

Coruña, Santander y St. Nazaire

sobre el día 15 de Marzo

ADMITE CARGA y PASAJEROS para DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14, en el muelle de Caballería.

Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

Para mayor comodidad de los *señores pasajeros*, ponemos á su disposición en uno de los espigones del muelle de Luz, un remolcador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 cts. plata española y 30 cts. cada baul.

De más pormenores informarán sus consignatarios, BRIDAT, MONTEROS y Cp., Mercaderes núm. 35.

1793 7-8

"WARD LINE"

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasage

Directo de

LA HABANA á NEW YORK--NASSAU--MEJICO

Saliendo los sábados á la una. p. m., y los martes á las diez, a. m. para New York y los lunes á las cuatro, p. m. para Progreso y Veracruz.

MEXICO	New York	Marzo 19
MONTERREY	Progreso y Veracruz	„ 3
HAVANA	New York	„ 4
MORRO CASTLE	New York	„ 8
YUCATAN	Progreso y Veracruz	„ 10
ESPERANZA	New York	„ 11
MEXICO	New York	„ 15
HAVANA	Progreso y Veracruz	„ 17
MONTERREY	New York	„ 18
MORRO CASTLE	New York	„ 22
ESPERANZA	Progreso y Veracruz	„ 24
YUCATAN	New York	„ 25
MEXICO	New York	„ 29, á t.
MONTERREY	Progreso y Veracruz	„ 31
HAVANA	New York	Abril 1º
MORRO CASTLE	New York	„ 5

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

La línea de WARD tiene vapores construídos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasageros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO: Se venden boletines á todas partes de México, á los que se pueden ir, vía Veracruz ó Tampico, como también á los puertos de Progreso, Frontera, Laguna, Tampico, Tuxpan, Campeche, Coatzacoalcos y Veracruz.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.

NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados, como pueden informar los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, á precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, Cuba 76 y 78, se ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLETES

La carga se recibe solamente la víspera de las salidas de los vapores en el muelle de Caballería.

Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.

Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados.

Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías.

Para tipos de fletes véase al señor LUIS V. PLACE, Cuba 78 y 78.

Para más pormenores é información completa dirigirse á

ZALDO Y COMPAÑIA
CUBA 76 y 78
c 11 156-1 En

BANCO DEL COMERCIO

Su situación en la tarde del viernes 28 de Febrero de 1902.

ACTIVO

	Oro Pesos	Oro Cts	Plata Pesos	Plata Cts	Billetes Pesos	Billetes Cts	TOTAL Pesos	TOTAL Cts.
Caja	288.434	82	43.683	93	420.046	51	752.165	26
Cartera	763.510	47					763.510	47
Cuentas varias	22.135	60					22.135	60
Propiedades	30.000	00					30.000	....
Mobiliario	5.000	00					5.000	....
Depósito de efectos y valores	771.900	00					771.900	....
Acciones del Banco	17.072	00					17.072	....
Obligaciones.—Segundo Empréstito del Ayuntamiento	4.470	42					4.470	42
Cambios del Ayuntamiento	81	48					81	48
Agencia de New York	1.667	34					1.667	34
Cupones corrientes del Ayuntamiento á liquidar	603	00					603	....
Pignoración de valores	37.632	12					37.632	12
Gastos del Banco	1.818	33	126	90			1.945	23
	1.944.325	58	43.810	83	420.046	51	2.408.182	92

PASIVO

	Oro Pesos	Oro Cts.	Plata Pesos	Plata Cts	Billetes Pesos	Billetes Cts.	TOTAL Pesos	TOTAL Cts.
Capital	700.000	....					700.000	....
Cuentas corrientes	231.450	61	40.197	08	351.785	87	623.433	59
Depósitos simples	22.392	80	5.752	....	68.088	65	96.263	45
Dividendos por pagar, efectivo	2.553	98					2.553	98
Idem por pagar en acciones y cupones	344	....					344	....
Cuentas corrientes de efectos y valores	771.900	....					771.900	....
Contrato con el Ayuntamiento	2.462	50					2.462	50
Depositaría judicial del idem	9.555	....	623	65			10.178	65
Liquidación de Balances	188.164	90					188.164	90
Ganancias y pérdidas	1.108	37					1.108	37
Depósitos.—Cupones del segundo empréstito del Ayuntamiento	1.069	40					1.069	40
Utilidades líquidas de 1893 á 1900	9.749	62					9.749	62
Idem, ídem de 1901	954	46					954	46
	1.941.705	67	46.602	73	419.874	52	2.408.182	92

Habana, Febrero 28 de 1902.—Vto. Bno.: El Director, *Arrarte.*—El Contador, *N. Martínez.*

C 432 2 11

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE

Pinillos, Izquierdo y Cª

DE CADIZ

El vapor español de 11.000 toneladas

CATALINA

Capitán ANDRACA

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 17 de Marzo á las 4 de la tarde para los de

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepunte.

También admite un resto de carga ligera incluso tabaco.

Las pólizas de carga sólo se sellarán hasta la víspera del día de salida.

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios:

L. Manene y Cp.
OFICIOS 19
C 309 16 F

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

A. Folch y Cp. de Barcelona

El hermoso y nuevo vapor español

ARGENTINO

Capitán BAYONA

de 6.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés, saldrá de este puerto á fines de Marzo, para

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de la Palma, Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona

Admite pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato que tan acreditada tiene á esta Compañía.

Para mayor comodidad de los pasajeros, estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José.)

Informarán sus consignatarios:

C. Blanch y Compañía.
OFICIOS 20.
C 316 26-18 F

AVISO AL COMERCIO

El vapor español

José Gallart

Capitán SERRA.

Recibe carga en BARCELONA hasta el 23 del actual que saldrá para la

Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz Canarias, Puerto Rico, Mayagues, Ponce y Santo Domingo.

Habana 5 de Marzo de 1902.

C. Blanch y Compañía,
OFICIOS 20.
c 412 15-6

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

DE CIENFUEGOS.

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba, los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

*Reciben pasajeros y carga

DIARIO DE LA MARINA

MIERCOLES 12 DE MARZO DE 1902

NUESTRO ANEXIONISMO.

Extraño es que colega tan discreto como *La República Cubana* haya incurrido en la inexactitud de atribuirnos no sabemos qué tendencias anexionistas, enderezando su habilidad innegable, no á probar que nos equivocamos en nuestros puntos de vista, sino á recortar de nuestras diversas secciones tales ó cuales frases, que aisladas y truncas nada prueban ni de nada convencen.

Meros cronistas de los sucesos que á nuestro alrededor se van desarrollando, nos limitamos á comentarlos y á fijar la significación de una política en la cual no tenemos arte ni parte; y si los hechos demuestran que vamos á la solución anexionista, ó que la solución anexionista viene hacia nosotros; si los planes del interventor no son ya para nadie un secreto, y si la mayoría de los elementos revolucionarios se adapta de buen grado al proceso de americanización á que se nos somete, ¿pecaremos nosotros por decir esto que ven hasta los más miopes?

Si el apreciable colega nos probase que desfiguramos la verdad, exagerándola, con fines políticos, al discurrir sobre la situación actual de la Isla, su imputación sería realmente justa; pero lo que decimos no es invención nuestra, sino reflejo exactísimo de la realidad. El movimiento anexionista crece por momentos, sin necesidad de nuestra benevolencia, que nada le importa; los políticos de Washington hablan como de cosa descontada y resuelta, de la futura incorporación de Cuba á los Estados Unidos; la tierra va pasando rápidamente á manos americanas; grandes compañías, grandes *trusts*, absorberán en lo sucesivo nuestra vida económica, como absorbe la Enmienda Platt nuestra vida política; se ha decretado la enseñanza obligatoria del idioma inglés; misiones protestantes han sentado sus reales en la capital de la Isla y recorren los pueblos del interior tratando de catequizarnos, cual si fuésemos indios; y como si esto no bastara, se nos ataca por el lado más sensible, se nos niegan concesiones arancelarias y se deja pendiente sobre el país terrible amenaza de ruina y de miseria.

Frente á esa formidable avalancha que nos arrastra y nos envuelve, ¿debemos ser más realistas que el propio rey, más papistas que el mismo papa, y revolvernos airados contra los americanos, al paso que los revolucionarios de abolengo, los separatistas de ayer, se muestran satisfechos de la situación actual, secundan eficazmente los propósitos del gobierno interventor y reciben con palmas y vítores á las escuadras de los Estados Unidos? ¿No sería el colmo del ridículo que aceptando la noble invitación de *La República Cubana* nos lanzáramos por esos campos de Dios, lanza en ristre y calada la visera, dispuestos á librar de americanos malandrines á los que, en la regocijada compañía de esos propios americanos, triunfan, cobran y comen, alegremente sentados á la mesa de la intervención?

Digna de todo respeto es para nosotros la generosa actitud del colega referido, para quien no es raro que tengamos á veces frases y comentarios impregnados de simpatía y de cierto humorismo, no por melancólico menos afectuoso y bien intencionado. Pero al entrar en el fondo de tales asuntos y al mirar de frente cuestiones de tamaña importancia, ¿qué podemos hacer sino acatar la realidad y pedir que aceptemos el mal menor para evitar ó alejar indefinidamente, por lo menos, los males mayores que á todos nos amenazan?

Seremos, por tanto, anexionistas; pero de igual manera que somos mortales, es decir, bien á pesar nuestro, compelidos por fuerza mayor y obligados á resignarnos con los hechos consumados. Y puesto que, según declaran desde Mr. Sereno Payne, el presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios del Congreso de Washington, hasta el Gobernador Civil de la Habana, la anexión es el término fatal del proceso político de Cuba, ¿por qué no hemos de opinar que para ir hacia esa solución por senderos tortuosos, erizados de obstáculos y peligros, valía más que desde luego marchásemos por camino franco y expedito, libre de sorpresas y asechanzas?

LA PRENSA

Hablando de la lotería, dijo el *Avisador Comercial* y comenta *El Mundo*:

Y es curioso lo que pasa, tan curioso que hace la apología de nuestros gobernantes como hombres de talento. A cada rato se apresan billetes de Madrid, son sometidos á los tribunales los que los traen y sin duda creen autoridades y tribunales castigar á los que burlan la ley importando los billetes.. No obstante, nada más incierto. La prisión, la detención, los billetes que.. se pierden y el interés del dinero que importan, todo lo pagamos los que queremos tantear la suerte y compramos billetes de Madrid ó de cualquier otro punto, porque todo se nos carga. Como que un pedazo de tres pesetas se vende á seis y siete cuando se sabe que ha sido sorprendida alguna remisión!

¿No sería mejor crear una lotería ó un derecho á la introducción, de lo que, de todos modos ha de introducirse?

—Con la imposición de derechos á la lotería extraña, no estamos conformes:

La lotería, á nuestro juicio, debe ser del país.

Una concesión, á este respecto, á empresa ó particular, solventes, sería lo mejor, por aquello de no contaminar al Estado con su acción impura, haciéndolo solidario del vicio.

No sabemos á qué vienen esas distinciones.

O la lotería es inmoral ó no.

Si es inmoral, el Estado no debe administrarla ni consentirla.

Si no lo es ¿de qué impureza se va á contaminar administrándola él, que no le alcance autorizándola á una empresa ó particular?

Un Estado tapándose pudorosamente los ojos ante las inmoralidades que consiente y proteje, sería el colmo del "tartufismo".

La orden disponiendo que las personas inmunes, procedentes de lugares infectados de fiebre amarilla que lleguen á esta capital, se presenten en el lugar que designe el Jefe de Sanidad para que este aprecie la inmunidad y la infección, y conminando á los infractores de esta medida con la multa de diez á cincuenta pesos oro americano y caso de insolvencia con uno ó diez días de prisión, inspira á *El Nuevo País* estas palabras:

¡Magnífico! Si el multado es insolvente y no inmune, irá á la cárcel ó al castillo de Atarés. Por poco predispuesto que esté, aunque no haya mosquitos en la prisión ¡vómito seguro! Porque el cuerpo mal tratado y el espíritu abatido abren las puertas á las enfermedades.

Pues con esas puertas abiertas y con las Aduanas cerradas, vamos á estar como queremos.

Es decir, como conviene al "destino manifiesto."

Eso abrevia el ciclo.

Duélese *El Cubano Libre*, de que apenas se anuncia el próximo establecimiento del gobierno propio, se echen nuestros políticos á caza de carteras como los *jandangos* á caza de mariposas.

Y tomando pie de un telegrama que recibió, hablando de los trabajos que varios senadores y representantes llevan á cabo para escalar las presidencias del Congreso y del Senado, los apostrofa en los siguientes términos:

Señores, un poquito más de calma; que no se diga que los hombres que van á constituir el primer gobierno andan á caza de altos puestos, para tener garantido su bienestar, ó para gozar de mayor influencia, modo de pagar con comodidad á los que le han ayudado á subir: que no se diga que se ocupan en esas cosas, en vez de estar consagrados al estudio, ó á buscar soluciones prácticas y viables para los infinitos y difíciles problemas con que han de enfrentarse á los pocos momentos de quedar establecida nuestra República.

Todavía no están en la Habana Senadores y Representantes que alcancen á la tercera parte de la totalidad de dichos cargos, y ya, no solamente hay quien pretende un puesto que debe ser designado por el conjunto de todos, sino que hay también quien supone, ó da por cierto, que Fulano ó Zutano será esto ó lo otro. Tal parece que en la Habana se creen con derecho á manejarlo y resolverlo todo, por el solo hecho de ser la capital, como si eso fuera bastante para poder mandar en la voluntad ajena. En este asunto, como en otros, han estado bien desacertados los señores de la capital, que ponen la sartén al fuego antes de haber hecho la pesca.

Se conoce que los representantes y senadores orientales vienen de mano armada contra sus colegas de occidente, á juzgar por esos indicios.

Dios nos libre que con tal disposición de ánimo se abordase en las primeras sesiones de las Cámaras la cuestión de la capitalidad.

No iban á quedar ni los rabos.

***

¡Y todo por celos!

Como si el señor Estrada Palma no tuviese acordado entrar por Oriente.

A los que crean que Cuba puede esperar holgadamente para resolver su problema económico, á la constitución del gobierno, les recomendamos los siguientes párrafos de un colega:

En ningun período de la historia de Cuba ha habido más miseria en nuestro pueblo. Si el Estado satisface todavía con puntualidad sus obligaciones es porque se ha descargado del peso de ciertas atenciones. Hoy día no hay presupuesto de clero, porque se ha separado la Iglesia del Estado; no hay clases pasivas, no hay ejército, ni marina, ni deuda que sobrellevar. El interventor ha exonerado á Cuba de todas estas cargas. Así y todo, la situación es gravísima. Con excepción de la Habana donde se ha reconcentrado la poca vida económica del país; con excepción de la Habana donde una numerosa y bien pagada burocracia mantiene cierta animación, cierto bullicio, cierto movimiento, puede decirse que el marasmo es completo en el resto de la isla. Las ciudades del interior son ciudades muertas con las apariencias de la vida. La miseria reina en el campo. La vida agrícola está como suspendida, como paralizada.

Los hacendados cubanos, abrumados por la baja espantosa de los precios del azúcar y el tabaco, no sólo no podrán liquidar con algún beneficio la zafra de este año, sino que ni siquiera les será dable cubrir los gastos de producción, ó de refacción como aquí decimos. La mayor parte de nuestros terratenientes ven con zozobra la aproximación del mes de Mayo de este año, en que tendrán que pagar el diez por ciento de los créditos hipotecarios que gravan sus fincas, sino quieren exponerse á verse ejecutados por sus acreedores. Y no encuentran modo esos terratenientes de allegar recursos para efectuar dicho pago. Al decaimiento de la exportación—por falta del mercado del Norte—responde, como lógica consecuencia, el decaimiento de la importación. Si nuestros agricultores agonizan, nuestros comerciantes vegetan, y cada día restringen sus gastos, porque cada día disminuyen las salidas. No se pide al extranjero sino lo indispensable, lo necesario para la vida.

La Lucha no quiso añadir que aún lo poco que se pide no lo mandan, dando por pretexto la convicción que hay en Europa de que los yankees tienen empeño en no mejorar la situación.

¿Es que se sabe más por ahí fuera de nuestras cosas que por aquí ó que nos conviene fingir que ignoramos?

Todo pudiera ser.

Porque también por acá hay quien se indigna de que nos tengan por pobres siendo tan ricos que va á haber que pagar por vernos.

Mr. Platt, el senador famoso á quien se debe el apéndice constitucional llegará en breve á la Habana por la vía Tampa.

Vendrá sin duda, á dar las gracias, por lo que contribuyeron á su inmortalidad, á los quince amigos que le salieron en la Convención.

¿No se le preparan unos arquitos de triunfo?

EN FAVOR DE CUBA.

Como ofrecimos ayer, al publicar las declaraciones de Mr. Cleveland y Mr. Milburn, damos á conocer hoy las hechas por Mr. Arthur J. Hadley, Presidente de la Universidad de Yale.

LO QUE DICE MR. ARTHUR HADLEY.

La siguiente declaración de principios que se aplican á la cuestión que está debatiéndose entre el pueblo Cubano y el pueblo de los Estados Unidos, podría muy bien llamarse "la opinión de Yale", por haber sido preparada en New Haven después de consultar con el Presidente Arthur J. Adley y el Profesor Edward G. Roure.

Esta opinión reproduce el espíritu y, ese, el lenguaje del argumento desarrollado en las conferencias con el corresponsal del *Herald*.

CÓMO YALE VÉ EL ASUNTO.

La cuestión Iraladesa, que enredó á los estadistas ingleses durante todo el siglo XIX y todavía está por resolver, es la consecuencia de la opinión industrial y de la diferencia comercial impuesta sobre la Irlanda para la protección de los intereses ingleses. El contínuo sentimiento de injusticia, junto con el antagonismo religioso y la influencia de las diferencias de razas, han producido en el pueblo irlandés un odio permanente en contra del Gobierno inglés. Si la política propuesta, de tener á Cuba fuera de los límites arancelarios de los Estados Unidos, es aprobada, nosotros tendremos todos los factores que caracterizaron á la Irlanda del siglo XIX.

En Cuba hay una raza distinta y las mismas diferencias religiosas, y se propone añadir á estas causas de descontento político, diferencias comerciales de un carácter tan perjudicial como cualquiera adoptada por el gobierno inglés durante el siglo XVIII. Los Estados Unidos tienen ya una cuestión de razas en el Sur. ¿Por qué vamos voluntariamente á crear una "cuestión Irlandesa" en Cuba?

Nuestra política, desde el principio de nuestra historia como nación, ha sido asegurar la mayor cantidad de negocios entre este país y las Antillas. Este privilegio, con respecto á la más importante de estas islas, se nos ofrece ahora espontáneamente. Además, la demanda de Cuba está basada sobre un principio que no podemos disputar.

El libre comercio entre los Estados Unidos y las Antillas es tan ventajoso para las dos partes, que cuando (en el siglo XVIII) el gobierno inglés prohibió á las Colonias inglesas en el continente de América hacer comercio libre con las Antillas francesas y españolas esta prohibición fué una de las causas fundamentales de la revolución americana.

Por muchos años el pueblo americano ha creido que debe asegurarse una proporción más grande al comercio de la América española. El plan de comunicaciones ferrocarrileras de los Estados Unidos con Sur América, que envuelve un gasto enorme, ha sido propuesto con este objeto, al par que las subvenciones para fomentar una marina mercante. Pero una gran parte de este comercio con Cuba puede obtenerse simplemente abriendo las puertas. Haciendo justicia á Cuba, lograremos nuestro intento. Cuba próspera será siempre un mercado que aumentará cada día más, para los artículos alimenticios y los artículos manufacturados americanos; y Cuba pobre será una causa de pérdida á los Estados Unidos.

RECHAZANDO LA OPORTUNIDAD.

Ahora que tenemos en nuestras manos las oportunidades que con tanta insistencia hemos buscado, por medio de nuestros hombres públicos, durante un siglo, en lugar de aceptarlas y aprovecharlas lo más que se puede, parece que estamos en peligro de seguir una política ciega y errónea que será más ofensiva á los cubanos que cualquiera de las disposiciones comerciales inglesas, contra las cuales nuestros abuelos se sublevaron. Si nosotros aventajamos al gobierno inglés en subordinar el bienestar de nuestras dependencias á algunos de nuestros intereses comerciales domésticos, ¿podemos esperar que la lección de la Revolución Americana será perdida para los cubanos? Si, por eso, ellos tomasen las armas en contra de nuestra opresión comercial, podrían tener una justificación en el ejemplo de la Revolución Americana, y nosotros estaríamos obligados á reconocer que nuestros predecesores no tuvieron mayor motivo de provocación cuando se levantaron en contra de la política inglesa.

El inverso resulta igualmente lógico. Nuestra negativa en admitir que ellos estuvieran justificados en tomar las armas para resistir á nuestra opresión comercial, sería la misma cosa que admitir que nuestra Revolución fué una rebelión injustificada. Si podemos sacar alguna lección de la historia, este es el caso.

ASUNTOS VARIOS.

LAS DIETAS

Habana, 9 de Marzo de 1902

El Gobernador Militar de Cuba ha tenido á bien disponer la publicación de la siguiente orden:

I. Los Artículos V, VI y VII de la Orden número 245, Cuartel General de la División de Cuba, fecha 19 de Diciembre de 1899, quedan modificados por la presente, y se entenderán redactados de la manera siguiente:

V. Primera Clase:

Los empleados civiles, (así como los militares cuando estén prestando servicios civiles), que tengan señalado un sueldo anual de mil doscientos (1.200) pesos ó más, tendrán derecho á percibir dietas de $3.50 en vez de cantidades para los gastos de su manutención (comida y hospedaje) durante el tiempo indispensablemente empleado en el viaje, y al reintegro de las sumas invertidas en otros gastos de locomoción, legítimos é indispensables, como sigue, á saber:

(*a*) Costo legítimo de pasaje de primera clase por los caminos más cortos en que se acostumbre viajar.

(*b*) Costo legítimo del pasaje en coches hasta y desde las estaciones, que no excederá del precio legal en las respectivas localidades, ni de cincuenta (50) centavos, en ningún caso en cada vía.

(*c*) Costo legítimo del transporte del equipaje hasta y desde la estación, que no excederá de cincuenta (50) centavos en cada vía.

(*d*) Costo legítimo del transporte de equipajes en los casos en que los mismos no sean admitidos libres según la boleta, los cuales no excederán de cien (100) libras de peso.

VI. Segunda Clase:

Los empleados civiles, cuyos sueldos sean de ochocientos (800) pesos ó más, pero menores de mil doscientos (1.200), tendrán derecho á una dieta de dos pesos cincuenta centavos ($2.50) en vez de cantidades para gastos de manutención (comida y hospedaje) durante el tiempo indispensablemente empleado en el viaje, y al reintegro de los otros gastos legítimos é indispensables, lo mismo que para los de primera clase, excepto los de pasaje que será por los precios de segunda clase.

VII. Tercera Clase:

Todas las demás personas que viajen por orden superior y cuenta del Estado, tendrán derecho á una dieta de dos (2) pesos, en vez de manutención (comida y hospedaje) durante el tiempo necesariamente empleado en el viaje, y al reintegro de los demás gastos legítimos é indispensables, lo mismo que los de primera clase, con excepción de los de pasaje que será por los precios de tercera clase.

II. Las disposiciones de esta Orden surtirán efecto á partir desde el 10 de Marzo de 1902, y cualesquiera pagos de gastos de viajes hechos en ó después de dicho día se ajustarán á esta Orden.

El Ayudante General,
H. L. SCOTT.

NOMBRAMIENTOS

Habiéndose aceptado la renuncia que de su destino hizo el señor don José F. de Córdova, Escribiente 1º de la Secretaría de Agricultura, Comercio é Industria ha sido ascendido á dicho puesto el señor don Rodolfo Osorio; para la vacante de este, se ha nombrado al señor don Fernando Grave de Peralta, escribiente temporero de la misma; y para esta plaza al señor don Alfredo Mínguez y Marques.

LICENCIA

Se han concedido treinta días de licencia, al señor don José Figueredo Milanés, Juez de Primera Instancia é Instrucción de Matanzas.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTOS

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de oficial de Secretaría de la Audiencia de Santa Clara presentó la señora Micaela Ruiz, nombrándose en su lugar á don Mario Montero, y para la vacante que éste deja de escribiente á la señora Rosa Caro, viuda de Vidal.

ESCRIBIENTE INTERINO

Ha sido nombrado escribiente interino de la Audiencia de Matanzas, don Jaime Santí.

EL JUZGADO DE GUARDIA

Se nos pide la inserción de lo siguiente:

"En el Juzgado de Guardia la Colección Legislativa que existe está incompleta; el Código Penal no es de la edición Oficial; el Código Civil y Leyes de Enjuiciamiento, tampoco se ven por esa Oficina; los muebles están algo más que descuidados.

"El teléfono no funciona bien. El local, en las noches de lluvia caen torrentes, no goteras. El lugar es de los más apartados del Centro de la Ciudad; á determinadas horas de la noche no se encuentra carruaje.

"El Juez Decano debe enterarse de todo esto que se detalla para que proponga ó suplique al señor Secretario de Justicia que traslade las Oficinas al antiguo local que ocuparon en el Vivac de la calle de Empedrado esquina á Monserrate."

RECAUDACION MUNICIPAL

El día 8 recaudó el Ayuntamiento de la Habana por todos conceptos $3.306-54.

DRAGA

La draga *Comercio*, que se encuentra prestando servicio en el puerto de Matanzas, llegó á ésta en la tarde del lúnes último, remolcada por vapor *Cristina*.

LAS LÍNEAS DEL ELÉCTRICO

Dispuesto por el Gobernador militar con fecha 21 de Enero último la prohibición del uso de las vía del ferrocarril eléctrico por los ómnibus y carruajes públicos, cuyo uso es causa de grandes perjuicios para la citada compañía, que se ve imposibilitada de conservar en buenas condiciones la pavimentación de sus líneas; esta Alcaldía en cumplimiento de lo resuelto, ha tenido por conveniente disponer lo siguiente:

1º Se prohibe la circulación de los ómnibus y carruajes públicos, cualquiera que sea su denominación, por las líneas del ferrocarril eléctrico.

2º Unicamente podrán hacer uso de las citadas líneas, en aquellos casos de aglomeración del tránsito público en las calles, del mal estado del piso de éstas ó por otras causas análogas que no dejen otro paso expedito.

3º Los agentes de la policía municipal detendrán á los cocheros de los ómnibus y carruajes públicos que hagan uso y circulen sobre las vías del ferrocarril eléctrico, cuando haya espacio libre para verificarlo á los lados de la misma, el tiempo necesario para tomar nota de sus nombres, domicilio, número del carruaje y empresa á que pertenece, expresando la hora y sitio en que se cometa la infracción, dando cuenta de todo al jefe de que dependan, para que éste á la vez lo haga á las tenencias de alcaldía á que correspondan, donde serán declarados incursos en la penalidad á que dieren lugar.

Habana, Marzo 7 de 1902.—*Carlos de la Torre*, Alcalde municipal.

RECONOCIDOS

Han sido reconocidos como Vice Cónsules de México en Pinar del Rio, Cárdenas y Cienfuegos, los señores don Leandro González Alcorta, don Miguel Lluvia y don José María Alonso, respectivamente.

INDULTO

El penado Joaquín Baena ha sido indultado de la condena que extinguía en la cárcel de esta ciudad por atentado á un agente de la autoridad.

EMBARQUE

Segun habíamos anunciado, ayer se embarcó para los Estados Unidos á bordo del vapor americano *Miami* la hermana del Presidente de esa República Mr. Roosevelt, y su esposo Mr. Douglas Robinson.

A bordo del *Miami* pasaron á despedir á tan distinguidos viajeros, en la lanchita *Habanera*, de la policía del puerto, el Gobernador Militar General Leonard Wood, los tenientes Hanna, Carpenter y Mc Coy y otras distinguidas personas de esta sociedad.

EL "PRIX DE L'ALLIANCE FRANCAISE"

El Sr. Robert Lebaudy, el gran refinador francés de azúcar, de paso por nuestra capital, acaba de hacer un valioso donativo de $100 oro español, que ha depositado en el Consulado general de Francia en la Habana, á favor del premio de l'Alliance Française.

Esta fundación, como es sabido, tiene por objeto la distribución anual de recompensa á los alumnos de todas las escuelas de esta capital donde se enseña el francés.

Este rasgo de generosidad será acogido con agradecimiento, no solamente por la colonia francesa, sino por todos los que en la Habana se interesan por la propaganda del idioma francés.

MARCAS DE GANADOS

Por la Secretaría de Agricultura, Comercio é Industria, se ha dictado, con fecha 5 del corriente mes, la siguiente Circular:

Señor Gobernador Civil de la provincia de.....,

Con esta fecha digo al señor Gobernador Civil de la provincia de la Habana lo que sigue:

En contestación á la consulta contenida en la atenta comunicación de V. fecha 28 del mes próximo pasado, el señor Secretario de este Departamento se ha servido acordar se le manifieste que las solicitudes de inscripción de marcas de hierro para señalar ganados, deben ser cursadas por ese Gobierno en cualquier tiempo, como se hace con respecto á las industriales, de comercio, etc., porque, habiendo vencido ya el plazo concedido para presentar dichas solicitudes, con referencia á los que se hallan en uso de las expresadas marcas, los que no lo hubiesen efectuado en tiempo oportuno, han incurrido en la penalidad que determina el inciso primero del Artículo 39 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1883.

Con tal motivo, y á fin de que ese extremo quede convenientemente aclarado, en cada caso, el señor Secretario recomienda á V. que, antes de cursar las mencionadas peticiones, se hagan por ese Gobierno las necesarias indagaciones, dirigiéndose á los Alcaldes Municipales de los Términos en que residan los peticionarios, para que lo informen de lo que les conste sobre dicho particular, cuyos informes se acompañarán á los expedientes que se remitan á esta Secretaría, para la resolución que proceda.

También ha dispuesto el señor Secretario se llame la atención de V. acerca de la conveniencia de excitar el celo de los señores Alcaldes Municipales para que, como Autoridades locales encargadas de hacer cumplir las disposiciones vigentes en sus respectivas demarcaciones, denuncien ante ese Gobierno cualquiera infracción de que tengan conocimiento con respecto á las Ordenes dictadas sobre marcas de ganados, transcribiéndolas á esta Secretaría á los fines correspondientes.

Las certificaciones de inscripción de hierros de marcar ganados en las Alcaldías Municipales han dejado de tener eficacia legal desde el 1º del que cursa, respecto de las expedidas á los propietarios que no han solicitado en tiempo oportuno el registro de dichas marcas en esta Secretaría; conservándola solamente las otorgadas á los que hayan hecho su petición dentro del plazo señalado al efecto, aunque no se les haya extendido todavía el título de propiedad correspondiente, mientras éste se expida, si la demora no depende de causas imputables á los interesados.

De V. con la mayor consideración.—El Subsecretario, *B. Pichardo*.

CUBA, SUS PROBLEMAS

DIFICULTADES QUE IMPIDEN SU RECONSTRUCCION

I

Civilization depends on morality.
Emerson.

La tendencia de este trabajo; la atención que merece el fin que en él se solicita, hacen necesaria esta introducción, en la que se exponen conceptos importantes, generales apreciaciones, que parecen muy al caso en este singular momento, en el que está comprometido el bienestar de nuestro país. Se entenderá que para una apreciación exacta de esta situación, sea preciso conocer el medio dentro del cual se desenvuelve, y del cual deriva su impulso y su vigor, una de las más nobles funciones del trabajo y del saber de un pueblo. Estudiando con método ese particular, deducimos ¿qué probabilidades de éxito ofrecen esas influencias, al seguro avance de este inapreciable factor de la existencia social.

Es la Agricultura en prosperidad, nervio poderoso en el organismo de toda nación, y obligada á continuos adelantos, por la concurrencia de la misma labor en todas las zonas en las que lucha el hombre para acrecentar sus bienes, y estimulado al logro de ese fin, por la creciente feracidad con que responde á los esfuerzos intelectuales que le sirven, la vida misma de la tierra; destinada á excitar las cualidades del terreno y á revelar aquellas aun desconocidas que preparan en la íntima textura del fruto que madura la planta mejorada, nuevas y delicadas combinaciones moleculares, acumuladoras de mejores energías, que ascenderán como pábulo de vida á las altas categorías de la animalidad infundiendo en ellos ese estímulo progresivo, que originado en las potencias de la tierra, será perfección del superior sustratum humano, modificando así las funciones de aquella preciosa estructura, en la que se manifiesta la ilimitada capacidad del sentir y del pensar.

Las ciencias físico-químicas y biológicas; es decir, las que estudian las actividades de la sustancia en la corriente de la vida, no tienen más útil finalidad que la de beneficiar con el cúmulo de sus investigaciones las reglas y prácticas que gobiernan la explotación de las mejores riquezas de la tierra. De esa riqueza que como ninguna otra expone y sostiene el poderío de la comunidad.

Riqueza y poderío que están ocultos y condensados en el misterioso laboratorio de las capas del suelo y del subsuelo, á los que los hombres dedican sus mayores afanes para que los combinados elementos del ambiente trasformados por el verde bioplasma de la hoja, derrame en cada ciclo primaveral el sustento de todo lo que vive en la corriente nunca interrumpida de la universal nutrición.

Ese poder del suelo exije, para revelarse en prodigios de energías, la concurrencia del humano intelecto rindiendo culto á los preceptos de la naturaleza; elevándose así tierra y hombre en equivalencia de adelanto, al prestarse mutuamente el prestigio de esa recíproca influencia.

Esta notoria importancia de las propiedades productoras del suelo de cada ciudad territorial, en la que evoluciona la existencia de una nación, es tanta, como que constantemente influye en las manifestaciones políticas del Estado y en el acrecentamiento de fuerza material y moral de la población, que sobre ese suelo y en ese territorio emplea y mejora sus dotes humanas.

Es todavía más; porque basta con esas propiedades servidas por el trabajo de un pueblo culto, que pregonan la independencia de esa comunidad, con los recursos ofrecidos por la bondad del suelo y con la sabiduría de sus pobladores.

Y así completándose y ajustándose esos dos elementos de la conjunción en que se afirma la unidad de sus destinos, surgirá de ese encuentro providencial, el dominante concepto de la patria, que tendrá valor en la esfera de la realidad, cuando la tierra hombre, y la tierra patria, se reconozcan, se compenetren é indentifiquen su existencia, en la comunidad de sus espíritus. Entonces de lo íntimo de la excelencia de ese concierto radiarán solo las acciones que aseguren y glorifiquen la unidad, los destinos y la grandeza de la patria. Entonces podrá haber verdaderos patriotas y patriotismo, y nunca, si la humana comunidad no ha madurado y realizado y consagrado esas relaciones. Esas bellas palabras sonarán armónicas y agradables, pero serán voces perdidas en la vaguedad de lo inconsciente.

Ninguna sociedad aspira, pues, al título de nación, si su territorio y sus virtudes, no dan testimonio de su unidad política. Esas intrínsecas cualidades la salvarán de la desdicha de tener que pedir y rendirse á la merced de extraña benevolencia, y de hacer abdicación de la superioridad con que de consuno la garantizan, la naturaleza, en la excelencia de sus tierras, y las virtudes de los hombres si á esas tierras conocen y cultivan. La Isla de Cuba está, como veremos más adelante, en ese caso, el de tener por su extensión y productos los caractéres de un territorio nacional independiente.

Esos tesoros que el trabajo exije y cosecha del terreno patrio, son los que inspiran y orientan las leyes del país, reglamentan su industria y su comercio; su vida interior y las variaciones externas de su vigor. Estos preciados intereses son custodiados y protegidos con las luces de la sabiduría, con la rectitud de principios, con la unidad de propósitos, con lo que constituye el gobierno de un pueblo equilibrado en un sistema de orden y de nobles designios. Y así se han elegido, con laudable escrupulosidad, para representar y regir ese Departamento de Agricultura en el gobierno de los Estados, hombres de superior capacidad, señalados de antemano á la pública opinión por sus reconocidas dotes intelectuales, por sus demostrados conocimientos y sobre todo, por aquella sensibilidad moral que eleva á los espíritus rectos á medir su personalidad con la altura de todas las responsabilidades, las que siempre quedarán satisfechas con el valor de su ciencia y de su conciencia.

Ningún organismo social nace, subsiste y se desenvuelve en funciones que concierten con los fines de la humana perfección, sino alentado con el espíritu de moralidad. Al calor de ese ambiente que crean los caracteres elevados, dignos de gobernar á los pueblos, es con los que éstos prosperan y se ennoblecen. Porque es la moralidad el concepto que dignifica las múltiples manifestaciones de nuestra conducta; la que en toda acción y en los más variados empeños es esencia necesaria y elemento fundamental de cuanto pueda mejorarse en el individuo y en la comunidad. Es función de la voluntad decidiendo de los actos premeditados; es sensibilidad que con exactitud percibe y aquilata las responsabilidades de los que voluntariamente aceptan el cargo de orientar y satisfacer los anhelos de una sociedad, que espera sentir el estímulo que vivifique sus postradas actividades por la enseñanza de aquella gobernadora sabiduría; por los mandatos de la acumulada experiencia, del que acepta para mayor bien de su país, un mandato tan grave y ennoblecedor.

Pues bien, en el curso de este escrito quedará explicado como han sido desfavorables para la restauración de la vida agrícola de nuestra Isla, la estructura anómala con la que se ha pretendido combinar con imperfectas capacidades, un cuerpo director que en nada ha podido ayudarnos en los primeros difíciles pasos de la vida nacional, complicando con su deficiencia los más vitales problemas de nuestro oscuro destino.

DR. F. Z.

SESION MUNICIPAL

DE AYER, 11.

A las seis menos cinco minutos se abrió la sesión presidida por el Alcalde señor la Torre con asistencia de los señores Ponce, Alfonso, Boch, Blanco, O'Farrill, Torralbas, Fernández Criado, Díaz, Alemán, Guevara, Hoyos, Zayas, Bórges y Veiga.

No se leyó acta.

Se procedió al sorteo de señores vocales para la Junta municipal, resultando nombrados los siguientes: Don Rafael Pérez Santamarina, don León Carmen Medina, don Francisco Lavín, don Pablo Miguel Costa, don Cándido E. Lefebre, don Francisco Doria, don José Antonio Taboredo, don Norberto Cáceres, don Rafael Herrero López, don Eulogio Zaballa y Latra, don José Llamosa del Corral, don Pedro Lotchan, don José Ruiz Casado, don Herminio Núñez Canalejo, don Demetrio Nonell, don Antonio Montoto y Corral, don Manuel G. Vallés, don Perfecto Faes, don Manuel Bolaño y González, don José Huach y don Jorge Filoy.

Acto seguido fué notada la falta de *quorum*, á pesar de lo cual el señor Zayas después de haber expuesto la dificultad que se venía observando para reunir el número de concejales suficiente, para proceder á la elección de los concejales cuyas vacantes existen, propuso se pasase una comunicación á la Secretaría de Estado y de Gobernación con el fin de ver si ella resuelve la dificultad.

Los concejales presentes se manifestaron conformes.

Acto seguido se levantó la sesión.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO DE BELÉN

11 de Marzo de 1902.

A las 5 de la tarde.

El brisote sostenido de ayer y la combinado con la dirección y velocidad de las nubes, supone hay un centro de aspiración notable en la porción central del Estado de Tejas, y es probable que comiencen mañana á soplar los vientos de la parte del Sur de la perturbación ciclónica, y á la terminación de éstos y principio de los anticiclónicos, es fácil tengamos lloviznas y algún aguacero.

L. GANGOITI, S. J.

NECROLOGIA.

Por el último vapor correo se ha recibido la noticia del fallecimiento ocurrido en Canarias, el día 3 de febrero del honrado comerciante de esta plaza don Manuel Rodríguez Alvarez, el cual fué á aquellas Islas en buena salud, quebrantada hacía algún tiempo.

Durante su enfermedad estuvo siempre asistido por su ejemplar esposa nuestra respetable amiga la señora doña Edelmira Ruiz de Rodríguez, que pronto regresará al lado de su señor padre y hermanos, después de haber asistido al piadoso acto de acompañar los restos del que fué su compañero hasta Villa Alegre (Aviléz) su pueblo natal, donde descansan al lado de sus mayores.

Enviamos nuestro más sentido pésame á los familiares del señor Rodríguez Alvarez, y muy especialmente á su inconsolable viuda la señora doña Edelmira Ruiz.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en Cienfuegos el 8 del corriente, nos participan los señores García y Hermano que han constituído una sociedad mercantil, de la cual son gerentes don Manuel y don segundo García Fernández, para dedicarse al ramo de café.

Movimiento Marítimo

EL *MIAMI*

Para el puerto de su nombre salió ayer el vapor americano *Miami*, conduciendo correspondencia, pasajeros y 10 tercios de tabaco en rama.

EL *YUCATAN*

Ayer salió para Veracruz el vapor americano *Yucatán*, con carga y pasajeros.

LA *M. D. S.*

Procedente de Panzacola, entró ayer la goleta inglesa *M. D. S.*, con cargamento de madera.

EL *VOLUND*

Con cargamento de ganado, entró en puerto ayer el vapor noruego *Volund*, procedente de Tampico.

GANADO

El vapor noruego *Volund* importó ayer de Tampico, consignado á la orden, 38 yeguas y caballos, 39 mulas, 138 novillos y 157 yeguas con sus crías.

Aduana de la Habana

Ayer, 11 de Marzo, se recaudaron en la Aduana de este puerto por todos conceptos $47.335-33.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo civil:

Recurso de queja establecido por doña Ana T. Sánchez del Pando en autos de mayor cuantía seguidos sobre nulidad de testamento, contra don José S. Rovira y otro. Ponente: Sr. Giberga. Fiscal: Sr. Vias. Letrados: Ledos. Hernández, Cartaya, Barra y Cabello.

Recurso de queja en la tercería promovida por doña Esperanza Esberel contra doña Micaela Castaños y la sucesión de G. Bell. Ponente: Sr. Betancourt. Fiscal: Sr. Tavieso. Letrados: Ledos. Lami y Salazgas.

Secretario, Ldo. Riva.

Sala de lo Criminal:

Impugnación Fiscal al recurso de casación por infracción de ley, establecido por José Vela Ruiz, en causa por injurias. Ponente: Sr. Tamayo. Fiscal: Sr. Vias. Letrados. Ledos. Corzo y Castellanos.

Secretario Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Apelación en un efecto de don Manuel J. Morales en la testamentaría del tercer Marqués de la Real Proclamación. Ponente: Sr. Tapia. Letrado: Ledo. Freixas. Juzgado, del Centro.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección primera:

Contra Emilio Mayor, por atentado contra la salud pública. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Beltegaray. Defensor: Ldo. Chomat. Juzgado, del Centro.

Contra José Martínez Rosa y otro, por lesiones. Ponente: Sr. Azcárate, Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensores: Sres. Saladrigas y Blanco. Juzgado, del Este.

Secretario: Ldo. Saavedra

Sección segunda:

Contra Andrés Valdés y otro, por hurto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ledo. Guiral. Juzgado, del Oeste.

Contra Pedro Ortega, por robo. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ledo. Castro. Juzgado, de Bejucal.

Contra Domingo Mora y otro, por falsificación. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: señor Valle. Defensor: Dr. Rodríguez. Juzgado, de San Antonio.

Secretario, Ledo. Moré.

GACETILLA

UNA ENANITA CUBANA.—La cosa más pequeña del mundo es una cubana que se llama

La enanita cubana, además de tener una cara muy agradable y de ser muy viva de inteligencia, tiene mucho gusto para vestir, toca la guitarra y el piano, canta, baila, representa comedias y pinta. A estas perfecciones añade otra no menos importante; en los seis años que lleva exhibiéndose ha reunido una fortuna considerable, y alhajas, que gusta mucho lucir, y que están tesadas en cincuenta mil duros.

Una de éstas, de gran valor, le fué regalada por Consuelo Vanderbilt, la duquesa de Marlborough.

Como los hijos del pueblo, *Chiquita* tenía su corazoncito, y ese corazoncito latía por *Tony*, un muchacho de diez y siete años que tocaba el cornetín en el circo donde ella se exhibía, y que últimamente había sido destinado á su servicio para cuidar de todos los accesorios del diminuto teatro en que se presentaba la enana.

Estos amores, que en sus comienzos se mantenían ocultos, sufrieron una terrible contrariedad al ser despedido *Tony* del circo por haber tenido la desgracia de romper la luz de calcio con que iluminaban á la *Chiquita* cuando ésta se hallaba en escena.

Al cabo de unos cuantos días, *Tony* tomó una resolución heróica: escribió una carta á la enana proponiendo robarla y casarse con ella en secreto.

La enana se sintió llena de júbilo al ver que iba á ser la protagonista de una novela amorosa como las que tantas veces había leído en los libros románticos. Consintió en el plan y una noche, después de la presentación en su diminuto teatro, se fugó tranquilamente escalando la valla de madera del corral inmediato al circo. *Tony* la esperaba al otro lado. Se metió con ella en un coche que tenía dispuesto, y fueron á parar á la puerta del juez del distrito para pedirle que los casara en el acto. El juez no se mostró muy dispuesto á ello, pero acabó por ceder cuando los novios le demostraron que tenían la edad legal y como excusa para justificar lo intempestivo de la hora, expusieron que no podían unirse durante el día porque estaban trabajando en el circo.

La luna de miel de este extraño matrimonio ha estado llena de curiosas peripecias.

La primera de ellas fué al llegar á un hotel.

—Deme usted una habitación para mí y para mi mujer—dijo *Tony* al encargado.

—Para tí y para ¿quién? Aquí no admitimos niños.

Y sin contemplaciones, pusieron á los novios de patitas en la calle.

PAYRET.—Aplaza para más adelante la empresa de Payret el estreno de *El Milagro de la Virgen* á fin de presentar esta hermosa zarzuela con la propiedad debida.

Hoy llena el cartel *La Bruja*.

Los principales papeles están confiados á Rosa Fuertes, Carolina Fernández, Pastor, Gamero y Heras.

Función corrida.

Y vaya ahora una pregunta á la empresa de don Bruno Güell.

¿Podremos contar en la presente temporada con una *reprise* de *A países desconocidos*?

A repetirla, que no son pocos los que desean admirar nuevamente esa obra.

LAS CARRERAS.—Hay carreras esta tarde en el hipódromo de Buenavista.

Y las habrá, en lo sucesivo, todos los miércoles, viernes y domingos, empezando á las tres media las que se celebren los días de trabajo.

Tomarán parte los caballos, legítimos *pur sang* todos, que tanto llamaron la atención en la carrera inaugural del domingo.

Hay buenos premios y grandes apuestas.

El Jurado está constituido por los señores José Gabriel del Castillo, Adolfo Nuño, Honoré F. Lainé, *Captain* Geo Sthartor y José Antonio del Castillo, personas todas de probada competencia en el *sport* hípico.

Los carruajes volverán á situarse, como acostumbraban antiguamente, en la *pelouse*, ó sea en el centro del hipódromo del *Cuba Jockey Club*.

No vacilamos en aplaudir una vez más este acuerdo.

BODAS SIMPÁTICAS.—Ante el ara sagrada de los amores han unido su suerte la señorita Josefa Beiseiro, tan bella como espiritual, y nuestro amigo el acreditado comerciante de esta plaza don Antonio Rodríguez, efectuándose la ceremonia el lunes último, por la noche, en la morada de la gentil novia.

Padrinos del acto fueron la señora Preciosa Vazquez y su esposo don Ramón González, el popular propietario del teatro Cuba, antiguo y estimado amigo nuestro.

Testigos: don Joaquín González y don Cipriño Vales.

Entre la concurrencia contábanse las señoras de Alvarez, de Baez, de Galbán, de Vales y de González y las señoritas Dominga y Herminia Gomez, Encarnación Baseiro y muchas más que lamentamos no recordar.

A todos se les obsequió explendidamente con dulces, sorbetes y licores.

Deseamos para la enamorada parejita todo género de satisfacciones y felicidades.

EL CASINO DE GUANABACOA.—No pudo celebrarse el baile que anunciaba el *Casino Español de Guanabacoa* para la noche del domingo.

Estaba de duelo ese día el simpático instituto con motivo del sensible fallecimiento de su presidente de honor, el señor Fernández Arenas, antiguo y respetable vecino de aquella villa.

Se celebrará el baile, que es de disfraz y último del reinado de la careta, en la noche del próximo sábado.

Tocará una de nuestras más populares orquestas.

Agradecemos al señor don Maximino Blanco y Martínez, presidente del *Casino de Guanabacoa*, la invitación con que se sirve favorecernos.

ALBISU.—Empieza la función de esta noche con *Pepe Gallardo*, zarzuela de Chapí que la empresa, con muy buen acuerdo, ha sacado del olvido á que injustamente habíanla relegado.

La segunda tanda está cubierta con *Gigantes y Cabezudos*.

El papel de la Pilar, á cargo de la señorita Pastor, la tiple que después de la Bonoris mejor lo ha cantado en la Habana.

Finalizará la función con *España en París*.

Siguen en Contaduría los pedidos de localidades para el beneficio del tenor Izquierdo, que se efectuará, como saben ya nuestros lectores, en la noche del viérnes con un variado y escogidísimo programa.

UN PROFESOR DE BANDURRIA.—Digno es de recomendación, como profesor de bandurria y guitarra, el joven Pastor Hernández, quien se ofrece para dar clases de ambos instrumentos, á domicilio y á precios convencionales, en el café de Habana 136.

El señor Hernández, hijo de Galicia, está acreditado por una larga experiencia y una perseverante dedicación.

Domina al igual la bandurria que la guitarra.

Tal es lo cierto.

En una velada que celebrará próximamente el *Centro Gallego* en sus salones se presentará el joven y notable bandurrista para dar pública muestra de su habilidad y su arte en el manejo de aquéllas.

El "Orfeón Español Ecos de Galicia," que con tanto entusiasmo dirige el maestro Pereira, hónrase ya con el concurso de este profesor.

Preparémonos á aplaudirle en la fiesta de referencia.

EN LA MODERNA POESIA.—Siempre en su farmacia, como el doctor del cuento, está López, el gran López, destructor del monopolio librero.

Era de verlo ayer.

Habían llegado periódicos de España y todo el día lo pasó en una agitación constante vendiendo "Saetas", hojeando "Iris" y haciendo paquetes de "Blanco y Negro", "Nuevo Mundo," "Madrid Cómico," "Vida Galante" y "Actualidades."

Días así no dejan á López ni á toda la dependencia de "La Moderna Poesía" un solo minuto de descanso.

Por millares salen, arrebatados por sus lectores favoritos, todos los periódicos.

"Blanco y Negro" se vende siempre como pan bendito.

El número último, que es un primor por su texto y sus ilustraciones, bastaría á justificar la extraordinaria boga alcanzada en España y fuera de España por tan lujosa publicación.

"Actualidades" vá pisando los talones al semanario de Lucas de Tena.

Cada número que llega á la Habana parece siempre más bonito que el anterior.

¡Cuánto hay que leer y que ver en toda esa abundante remesa de publicaciones recibida en "La Moderna Poesía!"

TEATRO MARTI.—Las representaciones de obras sensacionales que viene ofreciendo Roncoroni son del agrado del público.

Muy animadas se ven las noches de Martí siempre que se ponen en escena *Las dos huerfanitas*, *Los dos pilletes* y *El Campanero de San Pablo*.

Esta última, tan aplaudida en sus anteriores representaciones, vuelve hoy al cartel.

Prepárase *Nuestra Señora de París*, drama sacado de la novela del mismo nombre, la más conmovedora y acaso la más conocida entre nosotros de todas las obras del inmortal autor de *Los Miserables*.

También prepara Roncoroni para los días de la Semana Mayor la grandiosa obra bíblico-religiosa que lleva por título *El Redentor*, sancionada por el Papa y que es una fiel reproducción escénica del periodo histórico del imperio romano durante su dominación en la Judea.

El Redentor es obra que se representa siempre en Roma y en otras capitales con grandes éxitos.

LA NOTA FINAL.—

Gedeón está consolando á un amigo suyo que está gravemente enfermo.

—No te apures—le dice—yo también estuve una vez abandonado de los médicos.

—¿Por qué enfermedad?

—Por ninguna. Porque no les pagaba.

Respiración fácil, tranquilidad, reposo, eso es lo que reclaman los asmáticos sofocados por la tos. Y eso se obtiene con el humo aromático de los "Cigarrillos de Grimault y Ca."

Sueño dorado de las madres es tener un hijo robusto, sano, vigoroso. Nada más fácil. Antes de nacer, la criatura encuentra en la sangre de la propia madre las substancias que forman su cuerpo, y por lo tanto la sangre materna ha de ser rica ó el niño será débil y enfermizo. Para suministrar á la sangre las calidades deseables se recomienda hoy durante los últimos meses del embarazo, el "Vino ó el Jarabe de Dusart," al lactofosfato de cal, que da maravillosos resultados.

Sección de Interés Personal

"ESTABLECIMIENTO MODELO"

En el hermoso paseo del Prado y en la casa señalada con el número 16, se encuentra situada la elegante clínica de los doctores Adrian Rodríguez y Arturo Sansores, que en el corto espacio de tiempo que lleva abierta al público ha adquirido un notable crédito gracias á las difíciles curaciones que allí se verifican á diario con éxito extraordinario.

El doctor Sansores, actual director de esa Policlínica, ha introducido notables reformas en el arsenal quirúrgico, y para mayor comodidad de sus enfermos, puesto que no puede casi atender al gran número de visitas y consultas que á diario hace, ha establecido en su casa particular, calle de Corrales número 2, un elegante gabinete de consultas y operaciones, ó mejor dicho, una verdadera clínica; por que al entrar allí siente el observador un profundo sentimiento de admiración al contemplar los últimos adelantos de la ciencia médica; gran número de aparatos eléctricos y quirúrgicos de los más modernos, colocados en elegantes estantes de cristal, y las mesas de operaciones generales y de obstetricia, dan á dicho gabinete un severo aspecto, y el pensamiento sumergido en profundas ideas, reconoce todo lo grande que encierran la medicina y cirugía modernas.

Los tratamientos que en las dos policlínicas se emplean, son de resultados tan positivos, que cuantos enfermos allí acuden tienen la seguridad de salir completamente curados. Hay en los expresados establecimientos un salón destinado exclusivamente á la curación de la sífilis, que se efectúa por un procedimiento especial de inyecciones, acompañado de un tratamiento aquí desconocido; teniendo el enfermo la facilidad, sometiéndose á este plan, de poder asistir diariamente á sus ocupaciones, no sufrir molestias de ningún género, y verse en pocos días curado de enfermedad tan larga y enojosa.

Asimismo se trata por el sistema de Kalvet la enfermedad conocida con el nombre de impotencia, dando muy buenos resultados la sueroterapia y la electroterapia que en dicho mal se emplean, pudiendo decir que sabemos de gran número de enfermos que han sido curado en breves días.

Entre las demás dolencias que en dicha policlínica se tratan, se encuentran las estrecheces de la uretra, las hemorroides, las fístulas y demás enfermedades en que se hace indispensable la intervención quirúrgica; operaciones, que se efectúan por medio de aparatos eléctricos, sin que los enfermos sientan el más mínimo dolor, ni derramar sangre y sin necesidad de la aplicación, hasta hoy precisa, del cloroformo y demás anestésicos.

Merece especial mención el método especial de la curación de la tuberculosis en su 1º y 2º grados, como asimismo las demás enfermedades del aparato respiratorio y pulmonar, las que desaparecen mediante ese método especial, de los doctores Rodríguez y Sansores, quienes hasta el día, y en los enfermos por ellos tratados, han conseguido siempre y en todos los casos, un gran éxito.

Cuenta el Dr Sansores en su clínica con un magnífico aparato de rayos X, el mayor y mejor del Mundo, de la casa alemana de Liemens, con el que reconoce á los enfermos sin necesidad de despojarlos de su ropas.

Digno es, pues, que reconociendo los méritos que adornan al actual Director de la Policlínica de Prado 16 y Corrales 2, Dr. Sansores, no titubeemos un instante en recomendar con especialidad á las personas enfermas, una visita á ese establecimiento modelo, donde además de existir grandes medios de curación, encontrarán los dolientes la larga práctica profesional del distinguido cirujano Dr. Sansores, cuyas habilísimas operaciones, que á diario practica, le han dado gran renombre en nuestro campo médico por los triunfos que ha diario consigue en sus enfermos.

El Dr. Sansores puede estar orgulloso de lo bien montado de su establecimiento de curación, y el público satisfecho de que exista en esta capital un establecimiento de primer orden dirigido por un hombre que le no entusiasma la honrosa muceta del doctorado, sino únicamente las difíciles curas que practica.

Pozos Artesianos

Contratista para taladrar pozos para agua, aceite y gas, desde 40 hasta 2,000 pies de profundidad, empleando máquinas de vapor de las más modernas. Se garantizan todos los trabajos. Para más pormenores é información en Lamparilla 22, Habana. Dirección telegráfica, Drof. Habana.—J. H. Ford.

1739 P. 26-7 Mz

CRONICA RELIGIOSA

DIA 12 DE MARZO

Este mes está consagrado al Patriarca San José.

El Circular está en Guadalupe.

San Gregorio Magno, papa y Santa Sancha, virgen.

Ayuno sin abstinencia.

San Gregorio, papa y confesor, Nació en Roma hacia la mitad del siglo VI. Sus padres eran personas de mucha distinción. Señalóse tanto por su sabiduría, como por su elocuencia. Crecía con los honores el deseo de ponerse á cubierto de los peligros, y le parecía más á propósito para la salvación la vida particular. Repartió entre los pobres su hacienda con todos sus preciosísimos muebles, y dejando enteramente el mundo, tomó el hábito de monje.

Informado el papa Pelayo II de las grandes prendas de virtud y sabiduría de Gregorio le ordenó diácono de la iglesia de Roma.

Murió de peste el papa Pelagio el año 590 y el clero el senado y todo el pueblo romano de unánime consentimiento pidieron al diácono Gregorio por su sucesor, y fué consagrado el día 3 de Septiembre del mismo año con aplauso universal.

Hízose cargo de aquella suprema dignidad era para él nueva obligación de aspirar á más elevado grado de virtud. San Isidoro, arzobispo de Sevilla, que vivía en aquel tiempo, llama á nuestro Santo *grandísimo en humildad*. Con efecto, fué asombrosa en este gran pontífice. Todas las calamidades públicas las atribuía á sus pecados.

No es fácil explicar el tierno y afectuoso cuidado con que este santo Pastor miraba por todo su rebaño, ni la grande estensión é infatigable solicitud con que se dilataba su vigilancia á todas las necesidades de la universal Iglesia. Tuvo el consuelo de ver los frutos de su ardiente celo por la conversión de los judíos, habiendo pedido el santo bautismo la mayor parte de ellos en Sicilia y en Cerdeña. Pero el empeño más glorioso de su pontificado, y también el más ventajoso para la Iglesia, fué la conversión de los ingleses, que con justa razón le mereció el título de *Apóstol de Inglaterra*.

Lo que es más digno de admiración, y se puede tener como especie de milagro, es que este hombre verdaderamente grande pudiese hacer tantas maravillas estando casi continuamente postrado en una cama; porque se puede decir que los cortos intervalos de su quebrantada salud no eran más que tránsitos de una enfermedad á otra. Sus apostólicos trabajos acabaron en fin su debilísima salud y el día 12 de Marzo del año 604 descansó santamente en el Señor.

FIESTAS EL JUEVES

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 12.—Corresponde visitar á Ntra. Señora del Pilar en su iglesia.

Iglesia de la V. Orden Tercera de San Francisco de Asis.

E' 14 del corriente á las ocho de la mañana, dará principio el Septenario doloroso de la Santísima Virgen de los Dolores con misa cantada. A las seis y media de la tarde se rezará la Corona dolorosa, meditación y sermón que predicarán los Rdos. PP. Franciscanos Fray Antonio Vázquez y Gregorio García, alternando. El Viernes de Dolores misa solemne con orquesta, en la que predicará el Rdo. P. Fray Victoriano Pardo. Por la tarde, el Santo ejercicio de las tres horas, en la que predicará el Rdo. P. Antonio Vázquez. El Domingo de Pasión, solemne misa con orquesta por la Asociación de Vlacruces Perpetuo, en la que predicará el P. Victoriano Pardo. Se suplica la asistencia de los Hermanos Terciarios y demás fieles para el mayor solemnidad. —El Mayordomo. 1839 5-12

IGLESIA DE LA MERCED

El próximo miércoles 12 del corriente, y demás días, á las ocho habrá misa solemne, y al fin de ella se hará la Novena de la Santísima V. de Dolores. El domingo de Ramos á las ocho se hará la bendición de ramos, procesión y la misa solemne con el canto de la Pasión. Por la tarde del mismo día, á las cinco y media, se hará el ejercicio de las tres horas, con la misma solemnidad de los años anteriores. El sermón está á cargo de un P. Misionero de San Vicente de Paul. Durante la semana santa, los oficios divinos se harán en el orden siguiente:

El jueves santo á las ocho misa solemne con sermón de Institución. E viernes santo á las ocho empezarán los Oficios. Por la tarde á las seis y media, el ejercicio de la Soledad de María y Sermón. Sábado santo á las siete se hará la bendición de fuego nuevo, canto de la Angelica, profecías, letanías de los santos y la misa solemne.

El Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba y Administrador de esta Diócesis, concede á todo los fieles ochenta días de indulgencia para cada uno de los actos religiosos arriba mencionados.

Se suplica la asistencia á tan piadoso acto.—P. Superior, Ramón Guelf,

1839 8.11

V. O. T. de San Francisco

El jueves día 13 de Marzo como 2º de mes, á las ocho de la mañana, se celebrará la misa cantada con comunión á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Lo que avisa á los devotos y demás fieles su Camarera, *Inés Martí*

1838 1a-11 3d-11

J. H. S.

Iglesia de Belén.

La Comunión general del Apostolado de la Oración, que debía tener lugar el 23 del presente, se traslada al próximo domingo 16 del actual mes.

La Junta de celadoras se tendrá el miércoles 13 á la hora acostumbrada.

A. M. D. G.

1833 4-11

PARROQUIA de MONSERRATE

El lunes 10 y miércoles 12 del corriente empezarán las novenas del Señor San José y la Santísima Virgen de los Dolores, con misas cantadas á las ocho y ocho y media, seguidas del rezo de la novena.

El 19 y 21 las solemnes fiestas á las ocho y media con sermón; el del Señor San José á cargo del señor Cura párroco Emilio Fernández, y el de la Santísima Virgen por el R. P. Gil, de las Escuelas Pías.

El coro se halla á cargo del señor Pastor, formándole escogidas voces y distinguidas señoritas.

El Párroco y las Camareras suplican á los devotos y congregantes su asistencia.

1788 10-9

SERMONES

que se han de predicar en los seis primeros meses del año 1902 en la Santa Iglesia Catedral.

FESTIVIDADES

Marzo 19 San José, Esposo de Nuestra Señora, Predicador señor Cláros.

Marzo 21 Los Dolores de Nuestra Señora, Predicador señor Penitenciario.

Marzo 30 Pascua de Resurrección, Predicador señor Cláros.

Abril 6 Dominica in Albis, Predicador señor Penitenciario.

Abril 7 Anunciación de Nuestra Señora, Predicador señor Cláros.

Abril 13 Dominica 2ª después de Pascua, Predicador señor Penitenciario.

Abril 20 Patrocinio de San José, Predicador señor Cláros.

Abril 27 Dominica 3ª después de Pascua, Predicador señor Manabit.

Mayo 4 Dominica 5ª despues de Pascua, Predicador señor Penitenciario.

Mayo 8 Ascensión del Señor, Predicador señor Cláros.

Mayo 18 Pascua de Pentescostés, Predicador señor Penitenciario.

Mayo 25 Domingo de la Santísima Trinidad, Predicador señor Penitenciario.

Mayo 29 Santísimo Corpus Christi, Predicador señor Cláros.

Junio 1º Dominica infra octava de idem, Predicador señor Penitenciario.

Junio 5 Octava del Santísimo Corpus Christi, Predicador señor Manabit.

Junio 8 De la Santísima Trinidad, Predicador señor Penitenciario.

Junio 15 De la Santísima Trinidad, Predicador señor Cláros.

Junio 29 Festividad de San Pedro y San Pablo, Predicador señor Cláros.

CUARESMA

Marzo 14 Dominica de Pasión, Predicador señor Penitenciario.

Marzo 27 Jueves Santo de Mandato, Predicador señor Cláros.

Marzo 28 Despues de Laudes, las Siete Palabras, Predicador señor Manabit.

NOTA:—El Coro empieza á las 7½ desde el 21 de Marzo hasta el 21 de Septiembre, que da principio á las 8 y en las Fiestas de Tabla á las 8½ que son las siguientes: Purificación de Nuestra Señora, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Corpus Christi y el domingo de Resurrección á las 4½ de la mañana.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Santiago de Cuba Administrador Apostólico de esta Diócesis, (Q. D. G.) concede 80 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la santa fé católica, conversión de los pecadores, extirpación de las heregías, y demás fines piadosos de la Iglesia.

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA,
GRAN FABRICA
de Tabacos, Cigarros y
PAQUETES DE PICADURA
de la
Viuda de Manuel Camacho é Hijo.
Santa Clara 7. *HABANA*
c 281 27d-9 Fb 1 d-

Eureka.

Es indisputable y no cabe duda: la Emulsión de Scott no tiene rival en el mundo terapéutico. La mejor prueba es su gran fama universal y el uso tan popular que de ella se hace. Desde el vanidoso aristócrata hasta el humilde aldeano la consumen con *perseverancia*, con *fe* y *convencimiento*, porque ya no se ignoran sus virtudes.

Las propiedades fisiológicas de la

Emulsión de Scott

de

Aceite de Hígado de Bacalao

con

Hipofosfitos de Cal y de Sosa

son bien y generalmente conocidas.

Sus propiedades medicinales son irrefutables en la curación de las enfermedades *pectorales*, *pulmonares* é *intestinales*; en la *Anemia*, la *Clorosis*, la *Dispepsia*, el *Reumatismo* y en todas las enfermedades que debilitan el sistema nervioso. No hay mejor *tónico* y *reconstituyente*, ni *digestivo* mejor asimilable que la Emulsión de Scott.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

4 A

CENTRO GALLEGO.

SECRETARÍA

El domingo 16 del corriente tendrá efecto en el salón principal de esta Sociedad, á las doce del día, la segunda Junta general ordinaria correspondiente al año en curso, y en ella, despues de cumplidos los requisitos que previenen las reglas 12, 13 y 14 del artículo 23 del Reglamento general de esta Sociedad, se procederá á la elección de los sustitutos que hayan de cubrir las vacantes de cargos que ocurran, al siguos de los señores electos en la primera Junta general ordinaria presentase su renuncia; dando seguidamente posesión á la nueva Junta Directiva y discutiéndose despues el informe de la Comisión de gloss, así como las dos mociones presentadas y tomadas en consideración en la repetida primera Junta, cuyos dos últimos documentos radican en esta Secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlos.

Dicha segunda Junta, conforme determina el Reglamento, se constituirá cualesquiera que sea el número de concurrentes, los cuales acreditarán su personalidad con el recibo de cuota correspondiente al mes de la fecha.

Lo que de orden del señor Presidente se publica por este medio para conocimiento de los señores socios.

Habana 6 de marzo de 1902—El Secretario, Ricardo Rodríguez. c. 414 10-6

ASOCIACION de DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

Sección de Beneficencia

SECRETARÍA

Por acuerdo de esta Sección oportunamente sancionado por el señor Presidente de esta Sociedad, desde el día primero del próximo mes de Marzo, y ya habilitado convenientemente, quedará abierto exclusivamente para señoras enfermas pensionistas, el Departamento de enfermería de la Quinta de Salud *La Purísima Concepción*, denominado *Fresneda*, en el cual, las enfermas encontrarán cuantas comodidades sean compatibles con su estado.

Lo que de orden del señor Presidente se hace público para general conocimiento.—Habana 24 de Febrero de 1902.—El Secretario, *M. Paniagua.*

1525 alt 15-27 Fb

ANUNCIOS

AÑO DE FRIO.

El frío que estamos sintiendo es grande, si se compara con el de otros años. Hay quien lo llama *frío invernador* y hasta quien cree que de ese frío tienen la culpa los americanos, como de la baja del azúcar. Frío tan fuerte y tan seguido tenía que producir catarros á millares. La gente se pasa la vida con el pañuelo en la nariz, estornudando y tosiendo. Las ronqueras, bronquitis y pulmonías están á la orden y para ese catarro epidémico que está sufriendo una gran parte de la población de Cuba se está buscando un nombre. Hay quien lo llama el *Jai-Alai* por la analogía que existe con ese juego, que es también una epidemia; otros le llaman *El Camaleón*, por aquello de que los catarros revisten diferentes formas y por último hemos oido también llamar al catarro reinante *Frégoli*. El nombre no hace á la cosa. Lo cierto es que para este tiempo clásico catarral inventó el Dr. González EL LICOR DE BREA VEGETAL, que da unos resultados brillantes. Es preventivo, porque el que lo toma en salud evita adquirir los catarros, siempre que al mismo tiempo tome precauciones higiénicas de abrigo, evitar las corrientes de aire, etc. EL LICOR DE BREA del Dr. González es también curativo porque tiene las propiedades de despejar la cabeza, facilitar las expectoraciones, aliviar la tos y combatir el estado de postracion que producen los catarros, levantando las fuerzas del organismo. Es también reconstituyente, por cuyo motivo se recomienda de una manera eficaz á los convalecientes de los catarros, que quedan debilitados é inapetentes. En una palabra EL LICOR DE BREA del Dr. González abre el apetito, cura el insomnio, hace engordar y produce buen humor. Por su sabor grato lo toleran todos los paladares, inclusos los niños y esa es la razón, por la cual muchos lo prefieren al aceite de bacalao y emulsiones. EL LICOR DE BREA prueba bien en todas las edades de la vida y á ambos sexos. Se prepara en la Botica y Droguería SAN JOSE, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla, donde se vende, así como en todas las Boticas y Droguerías de la Isla de Cuba.

c 372 1 Mz

2000 VAJILLAS DE $17 á $250

CASA DE HIERRO

OBISPO Y AGUACATE

c 331 alt 1 Mz

HIERRO GIRARD

El **HIERRO GIRARD** cura la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre y fortifica los temperamentos debiles.

El profesor **Hérard**, encargado de la Memoria á la **Academia de Medicina de Paris** ha comprobado « *que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el extreñimiento.*

En todas las farmacias.

POLICLINICA DE LOS

DOCTORES A. RODRIGUEZ Y A. SANSORES

Paseo del Prado, 16 (altos) y Corrales núm. 2

HABANA

Curación radical de la Impotencia por el sistema mixto de Sueroterarapia y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro.

Salón de curación Sifilítica, sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un sólo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

Tratamiento moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado.

Rayos X, el mayor aparato fabricado por la casa de Liemens Alemania, con él reconocemos á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

Sección DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc, GABINETE para las enfermedades de las vias urinarias y especial para operaciones.

Electrolisis sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero, etc., etc.

16, PRADO 16

Corrales núm. 2.—Habana

c 428 15-12 mz

PIANOS Hughes & Son.

Ultima novedad en verticales y de cola hasta 8 pies y 10 pulgadas inglesas. No se compre piano hasta no escribir al Agente General

Lorenzo A. Ruiz, Cárdenas.

Ningun piano puede compararse al de HUGHES & SON, cuya superioridad incuestionable sobre todos los demás es tal, que se admitiría su devolución en caso contrario. Se entregan en cualquier población A PRECIO DE FABRICA.

8798 alt 72-18 St

BAÑOS DE SAN DIEGO

El día 15 del presente mes dará principio la temporada oficial.

Las barracas que el año pasado existían, se las llevó el rio.

Hoy han quedado terminadas las nuevas obras debido á la iniciativa de algunos vecinos, del Médico-Director y del Sr. Llodrá, las cuales aunque provisionales, reunen muy buenas condiciones.

Los hoteles están preparados, lo mismo que las volantas, y el tiempo hermoso. A San Diego, pues preserva, alivia, cura los males y alarga la vida.

Los bañistas encontrarán este año una farmacia del Ldo. G. Llinás, muy bien surtida y atendida.

c 297 alt 39-14 F

HOMBRES DEBILES

RECOBRAD VUESTRO VIGOR

LA DEMORA ES PELIGROSA.

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la substancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de esas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

SON ESTOS SUS SINTOMAS?

Predilección al ensimismo, emisiones de día ó de noche, derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de aniquilamiento, inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oidos, timidez, manos y pies pegajosos y fríos, temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos los que sufren de alguno de los síntomas arriba enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Enviemos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará concienzuda y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de treinta días, en el que se efectuará una curación radical, se le restablecerá á Ud. su completa salud, y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite cinco pesos en billetes de su país ó giro postal como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo certificado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE 105 Vincent Bldg., Broadway & Duane St., New York, E. U. de A.

HERNIA

Señor Editor.—Sírvase informar á sus lectores que si me escriben confidencialmente les mandaré por correo en carta sellada el plan que seguí y por el cual obtuve el restablecimiento permanente y compacto de mi salud y vigor varonil después de años de sufrimientos de debilidad nerviosa, pérdidas nocturnas y partes débiles y atrofiadas.

No es mi idea conseguir dinero de nadie; fuí robado y estafado por charlatanes, hasta perder la fé del género humano, pero, gracias á Dios, estoy ahora bien vigoroso y fuerte, y con deseo de hacer conocer á todos este remedio cierto de curarse.

No teniendo nada que vender ni que enviar G. A. D., no deseo dinero.

Dirección: E. Brant, Box Delray, Mich. EE. UU.

¿ESTA UD. SORDO ??

Toda clase de sordera y personas que no oigan bien, son curables por medio de nuestra nueva invención; solamente los que hayan nacido sordo son incurables. Los ruidos en las orejas cesan inmediatamente. Escribanos pormenores sobre su caso. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto.

International Aural Clinic, 596 La Salle Ave. CHICAGO, ILL.

EMULSION DE CASTELLS CREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.

Cura las tosses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

C 286 28-10 Fb

PARA BRILLANTES

CUERVO Y SOBRINOS

¿En qué conoce usted si un

Reloj de Roscopf

PATENTE

ES LEGITIMO?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES.

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANEL y en todas cantidades y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.

RICLA 37, A, ALTOS APARTADO 668

c 65 78-1 Mz

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de Rabell

C 374 alt a y d 1

REAL FÁBRICA DE CIGARRILLOS

"La Eminencia" y "El Beso"

—DE—

J. VALES y Ca.

Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de Vuelta Abajo.

Los de hebra son una verdadera especialidad.

Prúebelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero.

Pídanse en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

GALIANO 98, HABANA, APARTADO 675

c 313 alt 1 Mz

Habana 8 de Marzo de 1902

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy Sr. mio: Sup ico á V. se sirva disponer la inserción de las presentes líneas en el periódico de su digna dirección.

Habiendo llegado á mi conocimiento que ha habido personas mal intencionadas que han propagado frases y conceptos que atacan directamente á la buena honradez de mi socio el Sr. Jaime Salas Mates, suponiéndole que ha tenido mala administración y hecho mal uso de los fondos del establecimiento de zapatería, que tenemos en la calle de Neptuno nº 21 en esta capital, á sus instancias hemos llamado al Perito Mercantil Sr. Victoriano Suarez de la Puerta, quien según certificación que ha expedido y obra en nuestro poder con fecha 5 del actual manifiesta: que "examinado los asientos del libro de caja del establecimiento de zapatería de los Sres. Sala y López, desde que dió principio la Sociedad, hasta la indicada fecha, después de un escrupuloso examen, resultan conformes las entradas y salidas, siendo exacto el saldo que arrojan las existencias, según el arqueo practicado." Mas como quiera que yo no he dudado un solo momento de la buena conducta de mi referido socio, para su satisfacción hago público las presentes manifestaciones por si hubiere alguna persona que aun dudase de su proceder honrado y de su administración escrupulosa al frente de este establecimiento.

Anticipándole las gracias se repite de V. atentamente.

Manuel López.

cta. 433 8-d-11

Dr. Gálvez Guillem

MEDICO CIRUJANO

de las facultades de la Habana y New York.

Especialista en enfermedades secretas y h

RELOJES LONGINES

De oro, plata, acero y niquel desde $6-50 en adelante.
Repeticiones de todas clases, estilos y tamaños.
Relojes de acero, plata ó nikel con buena máquina desde $2-75.
Relojes de pared y sobremesa preciosos modelos.

Se acaban de recibir y se venden á precio de ganga en

LA CASA DE BORBOLLA Compostela 52, 54 y 56.

Cta. 384 — 1 Mx.

GIROS DE LETRAS.

N. GELATS Y C.
108, Aguiar, 108
esquina á Amargura
HACEN PAGOS POR EL CABLE, FACILITAN CARTAS DE CREDITO Y GIRAN LETRAS A CORTA Y LARGA VISTA,
sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia Florencia, Palermo, Turin, Mesina, etc, así como sobre todas las capitales y provincias de España é Islas Canarias
c 306 — 156 15 Fb

C. Lawton Childs y Comp,
BANQUEROS.—MERCADERES 2
Casa originalmente establecida en 1844
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á
TRANSFERENCIAS POR EL CABLE
c 10 — 78 1 En

J. Balcells y Cp, S. en C,
CUBA 48
Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Canarias.
c 12 — 156-1 En

L. RUIZ
8, O'REILLY, 8
ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable.
Facilitan cartas de crédito
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Méjico, Paris, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lilboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta Cruz de Tenerife
Y EN ESTA ISLA
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Principe, Nuevitas.
c 7 — 78-1 En

J. A. BANCES
OBISPO 19 Y 21
Hace pagos por cable; gira letras á corta y larga vista y facilita cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia Alemania, etc. y sobre todas las ciudades y pueblos de España é Italia. C 156 — 78-23 E

ZALDO Y C.
CUBA 72 Y 73.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.
En combinación con los Sres. H. B. Hollins & Co., de Nueva York reciben órdenes para la compra ó venta de valores y acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones reciben por cable diariamente.
c 5 — 78 1 En

PROFESIONES

R. Calixto Valdés y Valdés
CIRUJANO-DENTISTA.
San Rafael 29.-Especialista en trabajos de puentes y coronas de oro.
c 435 alt 13-6 Mz

Doctor E. ANDRADE
Ojos, oidos, nariz y garganta.
TEOCADEO 40. CONSULTAS DE 1 A 4
c 430 — 8 Ma

Dr. Enrique Nuñez:
Consultas de once á 2. San Miguel 116.
CIRUGIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.
c 439 — 9 Mz

Alfredo L. del Castillo
Doctor en Cirugía Dental de la Facultad de New York Horas de oficina de 9 á 4. Hora de consulta de 4 á 5. Virtudes n. 41, altos. 1791 — 26-9 Mz

Dr. R. Gufral
OCULISTA
Jefe de la Policlínica del Dr. López durante tres años. Consultas de 12 á 2. Manrique 73, altos. Para los pobres $1 al mes. Las operaciones gratis.
1730 — 26-7 Mz

Dr. Andrés Segura y Cabrera.
ABOGADO, AGRIMENSOR,
PERITO TASADOR Y CALIGRAFO
Ha trasladado su estudio y gabinete á la calle de
San Ignacio n. 70, altos.
Teléfono 328. Correo, Apartado 636.
Cable y telégrafo: Aruges.

Juan B. Zangroniz
INGENIERO AGRONOMO
Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico. Gabinete Aguiar 81, de una á cuatro p. m.
C 358 — -1 Mz

Dr. Manuel Delfin.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de 12 á 2. Industria 120 A, esquina San Miguel. Teléfono n. 1,263.

Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria n. 71.
c 363 — Mx

Doctor R. Chomat
Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1 Tel. 854. Egido 2, altos. U 3 7 — 1 Mz

Doctor Luis Montané
Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OIDOS—NARIZ—GARGANTA.
C 365 — 1 Mz

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas.) Consultas de 11 á 1 Aguiar 108, Teléfono 824. C 366 — 1 Mz

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO.
Domicilio y estudio Campanario n. 95.
Teléfono 1,412. — G — 1 E

Francisco G. Garófalo y Morales,
Abogado y Notario.
Y FRANCISCO S. MASSANA Y CASTRO
Notario.
Teléfono 378 Cuba 25. Habana.
c 359 — 1 Mx

Eusebio de la Arena y Cazañas,
ABOGADO.
Consultas de 1 á 4. O-Reilly 24.
C 360 — -1 Mz

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á París.
Prado 105, costado de Villanueva.
C 361 — 1 Mz

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS.) Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7. Prado 99.—Teléfono 489. C 362 — 1 Mz

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 160.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 1787
c 364 — 1 Mz

DR. ADOLFO REYES
enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital St. Antonio de París.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla n. 74 altos Teléfono 874. c 280 — 27 9 Fb

Angel Larrinaga
ABOGADO
Estudio Obispo 16.—Teléf. 919—Consultas de 1 á 5. 1543 — 15-28 Sb

Doctor Juan Pablo García
Vías urinarias
Consultas de 12 á 2 — Luz número 11
C 371 — 1-Mz

Dr. José A. Presno.
Médico-Cirujano.
Vías urinarias y afecciones venereas y sifilíticas. Enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 Bernaza 32. 930 — 79 5 Fb

Dr. Alfredo J. Kohly
Cirujano Dentista
de la Universidad de Maryland, E. U.—Gabinete: San Juan de Dios n. 8, de 8 á 12 y de 1 á 5, frente al Parque. 1567 — 26-1 Mz

Dr. Soladrigas CONSULTAS ESPECIALES: corazón y Pulmones. De 12 á 2. Manrique 133. Teléfono 1537. Gratis á los pobres en el Dispensario "Tamayo," lunes y jueves. c 298 — 26-14 F

Gabinete de curación sifilítica del Dr. Redondo.
Avisa al público que para el de abril saldrá para Europa.
Calzada de Buenos Aires 23.—Teléfono 1972
c 373 — Mz

FEDERICO MORA
Ha trasladado sus estudios de Abogado y Notario á la calle de la Habana n. 70, entre Empedrado y Tejadillo. 1350 — 26-20

J. Puig y Ventura
ABOGADO
Santa Clara 25, altos, esquina á Inquisidor. Teléfono 839. Consultas de 12 á 3.
c 373 — 26-20 Fb

Dr. FORTUN. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
CIRUJANO. Consultas de 12 á 2.
Gratis exclusivamente para mujeres pobres: lunes, miércoles y viernes. Salud 34. T. 1727
1476 — 26-28 Fb

DR. DESVERNINE
de las Facultades de New York, París y Madrid Laringologo.—Tumbulos, Lunes, Martes y Miércoles de 12 á 3.—CUBA 52. C 2152 — 157-19 D

Dr. Alfredo Valdés Gallol.
MEDICO CIRUJANO.
Consultas de 9 á 11 a. m. y 3 á 5 p. m. Hidroterápico del Dr. Valdespino, Reina 39. Domicilio Santa Clara 37 — c 317 — 19 Fb

DOCTOR SANSORES
PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO.
Consultorio Médico y Gabinete Quirúrgico, calle de Corrales n. 2, donde práctica operaciones y da consultas de once á una en su especialidad:
Partos, Sífilis, enfermedades de mujeres y niños
Gratis para los pobres.
696 — 79 23 E

Dr. Alberto S. de Bustamante
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Domicilio Jesús María n. 57. Teléfono 535. c 64 — 78-1 En

Ramón J. Martínez
ABOGADO
Se ha trasladado á
AMARGURA 32.
C 370 — 1 Mz

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
Amargura 32. Teléfono 814
C 369 — 1 Mz

ENSEÑANZAS.

LA GRAN ANTILLA
Colegio de primera clase para varones. Enseñanza elemental y superior. Estudios comerciales y de idiomas. Galiano 136 (altos)
TELEFONO 1674
NOTA—La clase de inglés es gratis para todos los alumnos. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos á precios los más módicos.
1747 — 13-8

Profesor de instrucción primaria
Un antiguo empleado en Gobernación y Profesor de instrucción primaria por la Normal Central de Madrid, de reconocida moralidad, ofrece sus servicios á las familias que deseen utilizarlos, bien en la enseñanza, bien como administrador de fincas ó otro destino análogo. Informarán en la Administración de este diario. G

CLASES METODICAS DE BANDURRIA Y GUITARRA por el profesor Pastor Hernández. Precios convencionales y al contado. Informarán en Habana 186, café. 1720 — 21-7 Mz

AVISO
Lecciones de español ó francés para americanos, etc., por un profesor que ha residido más de veinte años en España. Dirigirse á M, despacho del "Diario de la Marina." G

Otto L. Schultz. Profesor de inglés y alemán. Da clases á personas en sus domicilios ó en su Academia. Sírvanse dirigirse á la calle de Aguiar n. 105.
1555 — 13-1 Mz

Academia Mercantil de F. Herrera
Industria 111. Idiomas, traducciones. teneduría de libros, aritmética, cálculos mercantiles. taquigrafía, escritura en máquina, etc.
1515 — 13-27

Alfred Boissié.
Autor de textos ingleses y franceses, profesor de idiomas y de instrucción. Cuba 139.
1401 — 13-27 Fb

¡OJO!
Lecciones de inglés é francés por un profesor inglés, sin 6 son reglas y gramática. Dirigirse á W. Despacho del "Diario de la Marina." G

Mrs. Hilda Rafter
PROFESORA INGLESA.
Tejadillo 34. 1278 — 26-15 Fb

LEOPOLDO DOLZ
Profesor de inglés y español, con doce años de residencia en los Estados Unidos. Se ofrece para dar clases de inglés á cubanos y españoles y español á americanas. San Lázaro 142.
1345 — 26-20 Fb

Colegio Habana Directora: Clotilde Morlans de Reyel.
Se ha trasladado á LUZ 40.
Admite internas y medio internas.
1183 — 25-14 F

LIBROS É IMPRESOS

EL OLIMPO
Este antiguo y acreditado almacén de música acaba de recibir un surtido de instrumentos para orquesta y bandas militares que realiza á precios de fábrica. Clarinetes de Le Fevre, Cornetines de Besson, Trombones, Figles á 5 centenes, Violines desde $3 á 15, arcos, desde 80 centavos á $3, Métodos de Solfeo de Eslava á 40 centavos, las cuatro partes $1, Solfeo Carulli Lemoine 35 centavos, Idem de piano Lemoine, Carpentier, Viguerí á $1.
Todos los estudios que se dan en los Conservatorios y Centros de música á precios muy reducidos, Métodos de Bandurria de Pera Nebot á $2, piezas sobre motivos de todas las óperas, Valses, Polcas etc. á 20 centavos, surtido de guitarras y bandurrias á precios de fábrica, al por mayor y menor, Cuerdas romanas legítimas. PIANOS franceses y alemanes MUY BARATOS á precios de fábrica.
Aguacate, número 100, entre Amargura y Teniente Rey.
alt. — 13-5 Mz

Recibos para alquileres de casas y habitaciones impresos en muy buen papel y con tablas de alquileres liquidados por días, que ahorran tiempo, trabajo y equivocaciones. De venta á una peseta cada tablón en Obispo 86, librería.
1830 — 4-11

Cartas de fianza y para mes en fondo en garantía de alquileres de casas y habitaciones. Estas cartas, impresas y bien redactadas en caso de demanda por falta de pago evitan al propietario entorpecimientos en el Juzgado. Es muy conveniente á los propietarios usar estas cartas en sus contratos de inquilinato. De venta á una peseta la docena en Obispo 83, librería.
1831 — 4 11

ARTES Y OFICIOS.

TIMBRES ELECTRICOS.—Se instalan timbres y se componen, precios reducidos. También se extirpa el comejen en los techos y en toda clase de muebles por finos que sean, dejándolos nuevos. Recibo órdenes en Refugio 9.—J. Muñiz.
1281 — 8-12

Modista madrileña
Se hacen trajes de novia, paseo y teatro. Se adornan sombreros y gorras y en la misma se alquilan habitaciones. Hallarán en los techos número 71 esquina á Muralla María Ferrer. 1772 — 4-8

El Correo de París
Gran Taller de Tintorería
con todos los adelantos de esta industria. Se tiñe y limpia toda clase de ropa, tanto de señoras como de caballeros, dejándolas como nuevas. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recojer los encargos mandando aviso por el teléfono 630. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad en tinte negro. Precios sin competencia. Se tiñe un traje y se arregla por $2-50; limpiarlo $1-50
Teniente Rey 53, frente á Sarrá
c 418 — 4 Mz

La India Palmista Leyendo en su mano dirá á V. su carácter, su salud, sus penas de cualquier género y el modo de evitarlas. Habana n. 23, letra B.
1614 — 8-4

Hojalatería de José Puig
Instalación de cañerías de gas y de agua. Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósitos para basura y batijas y jarros. para las lecheríes. Industria esquina á Colón.
c 324 — 26-20 Fb

Empleen bien su dinero
PROPIETARIOS
Se hacen trabajos de Albañilería, Carpintería, Pintura, instalaciones de cloacas, &c., al contado y á plazos. M. Pola, O'Reilly 104.
c 417 — 26a-5 Mz

PARA-RAYOS.
E. Merena, Decano Electricista, Constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores. Tubos acústicos. Líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela núm. 7. 1598 — 23-2 Mz

LAS SEÑORAS.—La peinadora madrileña Catalina de Jiménez, tan conocida de la buena sociedad Habanera, advierte á su numerosa clientela que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 50 centavos. Admite abonos y tiñe y lava la cabeza. San Miguel 51, entre Galiano y San Nicolás.
1547

Hoteles y Fondas.

San Diego de los Baños.
Temporada de 1902
HOTEL "SARATOGA"
Reformado para la temporada actual, ofrece á los señores bañistas y viajeros cuantas comodidades puedan desear, á la par que un esmerado servicio y medicidad en los precios.
Referencias en la Habana,
PEDRO MURIAS, San Ignacio n. 84
1674 — 1c-5

SOLICITUDES.

SE SOLICITA
una manejadora peninsular de mediana edad que sepa su oficio. Sueldo dos centenes y ropa limpia. Manrique 73, altos. 1879 — 4-12

UNA señora peninsular de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche y con su niño que puede verse desea colocarse de criandera á leche entera. Dan razón calzada de Belascoain 616, esquina á Cristina, bodega. 1863 — 4-12

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora; es amable y cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por ella. Informan Acosta 17, zapatería. 1874 — 4-12

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora; es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien responda por ella. Informan Corrales n. 21. 1870

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE DOS meses de parida, con buena y abundante leche y su niño que se puede ver, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Calzada de Vives 163. 1878 — 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR QUE ENTIENde de costura, desea colocarse de criada de mano ó para manejar un niño; en la misma hay una que se coloca de costurera; tiene buenas recomendaciones de las casas donde ha servido. Informarán Inquisidor 29. 1890 — 4-12

DESEA COLOCARSE
una joven de criada de mano ó manejadora, con buenos informes. San Pedro 4, café Washington, altos. 1866 — 4-12

SE SOLICITA
una cocinera que sepa bien su oficio, sea muy limpia y que tenga buenas referencias; si no tiene estas condiciones que no se presente. Galiano 84
1831 — 4-12

UNA criandera peninsular de dos meses de parida con su niña que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Marina 18, á todas horas. 1892 — 4-12

DESEA COLOCARSE
una peninsular de cocinera en casa particular: tiene quien la recomiende; en Maloja n. 7, altos, darán razón. 1883 — 4 12

SE SOLICITA
una muchacha de color, de 10 á 12 años, que le gusten los niños y de referencias: se da sueldo. San Lázaro 163. 1880 — 4-12

Una buena cocinera de color
desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe desempeñar bien el oficio y tiene quien la garantice. Informan Aguila 135.
1886 — 4-12

CRIADA DE MANOS
Una peninsular de mediana edad desea encontrar colocación de criada de mano; cose á mano y á máquina y sabe su obligación. Corrales 108.
1873 — 4-12

Una criandera peninsular
de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche desea colocarse á leche entera; tiene quien responda por ella. Puede verse su niño. Informan Factoría 17. 1876 — 4-12

SE SOLICITA
un profesor para primera enseñanza. Presentarse en Reina 58, de 7 á 10 de la mañana.
1887 — 4-12

Una señora peninsular
desea colocarse de cocinera: lleva quince años desempeñando ese destino y sabe cumplir muy bien con su obligación. Informan Salud 33.
1889 — 4-12

Una señora peninsular
desea colocarse en casa de certa familia para manejadora, sus de llaves ó cocinera, pues de todo entiende. Informan Inquisidor 14, á todas horas.
1881 — 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR de veinte y cinco días de parida, con buena y abundante leche desea colocarse á leche entera; tiene quien responda por ella. Informan Condesa n. 33.
1865 — 4 12

SE SOLICITA
una criada de mano, que sepa coser y cortar, para servir á un matrimonio: que tenga buenas referencias. Informarán Galiano número 84.
1860 — 4-12

SE SOLICITA
una criada de mano para los quehaceres de una casa. Amargura 58. 1868 — 4-12

UN PENINSULAR RECIEN LLEGADO de los Estados Unidos, que habla el inglés, desea colocarse en casa particular para desempeñar cualquier destino. Tiene buenas garantías. Informan Cristo 36. 1822 — 4-11

DESEA colocarse de criandera una señora peninsular de ocho meses de parida á leche entera, buena y abundante, tiene buenas referencias de las casas donde ha estado criando y está aclimatada en el país. Informan Morro 22. 1828 — 4-11

SE TRASPASAN
30 acciones del Banco Colonial de préstamos y descuentos. Hay entregadas seis mensualidades. Se ceden con descuento. Informarán "Hotel Cabrera" C. R. de 11 á 1 de la tarde. 1815 — 4-11

Un matrimonio peninsular
sin hijos, desea colocarse en casa particular de criados ó para encargarse de una finca. No tienen inconveniente en ir al campo. Saben leer y escribir y tiene quien responda por su conducta. Informarán Villegas 67, puesto de frutas. 1818 — 4 11

Se solicitan vendedores
para proponer nuestras mercancías por medio de muestras á los comerciantes al por mayor y detalle. Somos los primeros fabricantes del mundo en nuestro giro. Se pagan sueldos crecidos ó comisión. Dirigirse para informes incluyendo dos centavos para la respuesta, á Can-Dox Mfg. Co., Buffalo, N. Y., N. S. A. alt — 4-4 Mz

Una señora peninsular
de señalada conducta, recien llegada y de tres meses de parida, desea colocarse á leche entera: se puede ver su niño. Es cariñosa y tiene quien la garantice. No duda ir para el campo. Vives 170.
1857 — 4-11

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de cocinera ó criada de mano: sabe desempeñar bien los dos oficios y es muy cumplidora de su deber: tiene quien responda por ella. Informan Santa Clara 23. 1834 — 4-11

TENEDOR DE LIBROS
fijo ó por tiempos, se ofrece en Muralla 32.
1848 — 1-11

DESEA COLOCARSE
una criandera á leche entera, para cualquier parte de la Isla ó el extranjero. En la misma hay una criada de manos muy inteligente que sabe de todo. Calle del Aguila 116, A. altos. 1845 — 4-11

Hipoteca, alquileres y pagar és
cuantas cantidades se pidan, grandes y chicas. San José 15, esquina á Rayo, bodega y Peña Pobre 36, Notaría. 1835 — 4-11

UNA FAMILIA DE MORALIDAD, que no tiene hijos menores, solicita para criar á pupilaje entero por una módica pensión á uno ó dos niños, desde recién nacidos hasta la edad de cuatro años. Informan Infanta 98, accesoria E, alto, por San José. 1854 — 4-11

Una criandera peninsular
de pocos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera; tiene quien responda por ella. Informan Damas 11.
1841 — 4-11

UNA CRIANDERA peninsular con su niño que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tambien se coloca una criada de mano ó manejadora que sabe coser en máquina y á mano; tienen buenas referencias. Informan Carmen 6, cuarto n. 14. 1846 — 4-11

UN JARDINERO teórico-práctico que conoce todos los adelantos modernos de su profesión, desea hacerse cargo de un jardín de importancia. Tiene experiencia de muchos años en esta Isla y los Estados Unidos. Habla inglés y español. Tiene documentos que acreditan su competencia en ambos idiomas, así como las mejores referencias personales en la Habana al se solicitan. Especialidad en construcción de jardines de paisaje á la inglesa y cultivo de hortalizas. Dirección: Jardinero 534 Cerro, Habana. 1844 — 8-11

MANEJADORA.—Se ofrece una á D. Vedado, se solicita una para un niño de tres meses. Habla con estas prácticas en el manejo y traer referencias. 1837 — 4-11

SE SOLICITA una cocinera blanca ó de color para un matrimonio solo, que sepa su obligación en Luz núm. 38, altos de la botica.—Francisco Estrada. 1949 — 4-11

UNA criandera peninsular aclimatada en el país y de 40 días de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á media leche ó leche entera á criar un niño en su casa á media leche; tiene recomendaciones de buen médico y casa particular. Informan Colón 20. 1847 — 4-11

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora; es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación; tiene quien responda por ella. Informan Lucena 17, entre San José y San Rafael. 1829 — 4-11

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento: práctica en el oficio. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Peña Pobre 10. 1815 — 4-11

Desea colocarse
una señora peninsular recien llegada, de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante. Tiene personas que la recomiendan. Dardo, Jesús en Gallano 5 1856 — 4-11

SE solicita una cocinera que duerma en el economato con doce pesos de sueldo y si tiene hijos se admitirá para ayudar á la limpieza de la casa ganando ocho pesos y con muy buen trato. No importa que sea blanca ó de color. Linea 97, entre 8 y 10. 1850 — 4-11

Hipotecas y alquileres
Se solicitan cuantas cantidades se deseen, se descuentan pagarés, réditos de censos y todo valor garantizado. Brevedad, economía y reserva. Habana 114, esquina á Lamparilla, á todas horas
1727 — 4-11

Un joven de color desea colocarse
de criado de mano con referencias, sabiendo todas las obligaciones. Egido 95. 1836 — 4-11

UNA CRIANDERA PENINSULAR con buena y abundante leche, aclimatada en el país, desea colocarse á leche entera. Tiene casas de familias respetables donde ha estado criando que responden por ella. Informan Animas 98. 1812 — 4-11

DESEAN COLOCARSE dos jóvenes, la una de costurera, para una buena familia; sabe hacer ropa de señora, niño y caballero; es formal y humilde: y la otra de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: también se coloca un hombre para encargado de una cuartería, pudiendo trabajar por su oficio de sastre. Informan Cuba 92. 1835 — 4-11

UNA CRIANDERA recién llegada de la Península, de dos meses de parida con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. También desea colocarse una costurera peninsular que sabe cortar y no tiene inconveniente en hacer la limpieza de una ó dos habitaciones. Tienen quien responda por ellas. Informan Amargura 54 y San Lázaro 269 1835 — 4-11

AVISO
Un caballero inglés, que posee el castellano y francés perfectamente, desea colocarse como corresponsal, dependiente ó en una buena casa; es serio. Dirigirse á X, despacho del "Diario de la Marina" G

Una criandera peninsular
aclimatada en el país, con buenas recomendaciones, de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. No tiene inconveniente en ir al campo ó á España. Informan Calzada de Vives 157 1841 — 4-11

Tres criaderas peninsulares
dos aclimatadas en el país y una recién llegada, con buena y abundante leche, desean colocarse á leche entera. Tienen quien responda por ellas. Informan Diaria 20 y Baratillo 3. En la misma una criada de mano. 1843 — 4-11

Para un matrimonio solo
se solicita una muchacha de 12 á 14 años, para ayudar en los quehaceres de la casa; si sabe algo se le darán 5 pesos de sueldo y buen trato. En el Vedado calle 13 número 79, esquina á 10, darán razón de 10 á 4. 1827 — 4-11

En Suarez 29
se solicita una criada peninsular para cocinar y ayudar á los quehaceres de una corta familia y que duerma en la casa. 18 6 — 4 11

UNA JOVEN PENINSULAR de 14 á 16 años, desea colocarse en casa de moralidad, de criada de mano ó manejadora. Tiene quien la garantice Informes Esperanza número 111. 1812 — 4 11

UNA JOVEN GALLEGA
desea colocarse de costurera, sabiendo coser á mano y á máquina, marcar y bordar. Es activa en el cumplimiento de su deber y tiene quien la garantice. Informan Egido 73. 1813 — 4-11

Una criandera peninsular
recien llegada desea colocarse á leche entera con buenas referencias: tiene quien responda por ella. Informan Concordia 142. 1823 — 4-11

UN PROFESOR CON TITULO DE LICENciado en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad se ofrece á los padres de familia y directores de planteles de educación para dar clases de 2ª y 3ª enseñanza y de aplicación al comercio. Dirigirse por escrito á J. P. sección de anuncios del Diario de la Marina.
G — 1

UN CRIADO
se solicita en la farmacia La Caridad, Tejadillo esquina á Compostela. Se prefiere haya estado colocado en otra botica. 1814 — 1a-10 31-11

Se solicitan para la Sociedad de
Labores Cubanas (Casa de las Viudas) señoras para hacerse cargo de costura fina á mano, randas y bordados. Presentarse en martes de 3 á 5 en la Sociedad con muestras de su trabajo. c 434 — 8-10

SE DAN 6,000 pesos en hipotecas sobre fincas urbanas, rústicas, censos ó hipotecas, prefiriendo imposición en cantidades de 500 á 1,000 pesos. Notaría de Andreu, Tejadillo 48.
836 — 8 9

UN MATRIMONIO sin niños ni animales desea encontrar una casa de familia decente que le proporcione un cuarto alto y comidas. Informan Estrella 24 de 4 á 6 p. m. en adelante P. Huard
1808 — 4 9

UN INDIVIDUO PRACTICO EN CONTABILIDAD y con personas que lo garanticen se ofrece para tenedor de libros de cualquier casa de comercio é industria. Informarán en Obispo 125, camisería Cabanas. G

DESEA COLOCARSE una joven peninsular recien llegada de la Península de criandera con buena y abundante leche, ya sea para el campo ó para el extranjero, es cariñosa con los niños y tiene personas que la garantizen. Dragones n. 11.
1803 — 4-9

DESEA COLOCARSE
de cochero un moreno que tiene buenas costumbres. A todas horas Dragones n. 64 bodega.
1798 — 4-9

SE SOLICITA
en Alejandro Ramires n. 2 B, frente á la Quinta de Dependientes, una manejadora de 14 á 16 años, peninsular. 1797 — 4 9

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular recien llegada con buena y abundante leche: tiene quien responda por su conducta. Darán razón Prado 50, café
1796 — 4-9

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano en casa de corta familia: si es un matrimonio solo mejor, ó para cocinar á corta familia, porque también entiende algo de cocina. Prefiere familia de moralidad. Informan calle de Paula n. 75. 1797 — 4 9

UN PENINSULAR
recién llegado que conoce la contabilidad y algo de francés, inglés é italiano, desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. Dirigirse á O'Reilly 31, restaurant. G

Una joven peninsular
desea colocarse de costurera en casa de modista ó particular ó de manejadora. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien responda por ella. Informarán Aguacate 32, altos. 1781 — 4-8

Se ofrece un joven de confianza, dependiente de un establecimiento de ropa ó de otro ramo. Sin pretensiones. Habla el francés, italiano y español. Dirigirse al Hotel Cabrera, Monte número 10. 1781 — 4-9

DESEA COLOCARSE
un joven de color de cocinero. Informan en la calle de Cárdenas número 43 bodega
1759 — 4-8

BARBERO
se solicita un operario que sepa su obligación en Oficios 74 1779 — 4-8

SE SOLICITA
un encargado para una ciudadela. Se le darán dos cuartos y el 5 por ciento de los cobros. Se exije fianza: informes Angeles 48 de 2 á 4
1761 — 4-8

PARA UN MATRIMONIO SOLO
se necesita una cocinera que duerme en el acomodo y se le da $10 de sueldo y buen trato. Vedado calle 13 número 19 esquina á 10 darán razón.
1766 — 4-8

AL COMERCIO
Se ofrece un joven que posee con perfección los idiomas inglés y español, tenedaría de libros teórica y práctica, y que puede presentar las mejores referencias. En la Administración de este periódico, de 12 á 5 de la tarde, informarán. G.

Una señora peninsular
desea colocarse de cocinera y repostera en casa particular ó establecimiento. Cocina cuanto le piden con perfección y tiene quien la garantice. Informan Zanja número 1, esquina á Galiano.
1777 — 4-8

Una señora americana
desea colocarse con una familia como institutriz ó para acompañar una familia para viajar. Tiene buenas recomendaciones. Mrs. Underhill. Tacón número 6 1753 — 4 8

SE SOLICITA una criada joven que sea peninsular para cocinar y hacer la limpieza de una casa chica para una señora sola, se desea muy aseada, si no es así no se quiere. Concordia n. 1 letra D, de doce en adelante. 1748 — 4-8

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su deber y tiene las mejores referencias. Sueldo dos centenes. Gervasio 124, entrada por Zanja.
1757 — 4-8

PERSONA MUY COMPETENTE para la aplicación y enseñanza de teneduría de libros, cálculos mercantiles, correspondencia, escritura en máquina, toda clase de operaciones comerciales, con título profesional, matemáticas puras y francés. Se ofrece para desempeñar clase de cualquiera de dichas materias en Centros de enseñanza ó particulares á domicilio; para llevar la contabilidad de una ó más casas en horas determinadas ó para gerente, administrador ó tenedor de libros de cualquier establecimiento. Cuenta con inmejorables referencias. Dirigirse por escrito á A. A. S, "Diario de la Marina," dando las señas de la casa ó persona que desee utilizar sus servicios para entrevistarse con ella. 1769 — 4-8

SE SOLICITA
un buen criado de manos para primero, y un buen cocinero y repostero. Se piden recomendaciones. Oficios 19, altos. 1758 — 4 8

UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONtrar una colocación para un Ingenio de pesador de caña ó Mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que respondan por su conducta, también se compromete á facilitar jornaleros para ingenio ó finca: informarán en el Diario de la Marina; además se solicita una portería, tiene buenas referencias. Aguacate 19 G

SE SOLICITA
una joven, que sepa coser, para marcar y bordar un niño de corta edad y una muchacha de 13 á 14 años para ayudar en los quehaceres de una casa, ambas de moralidad. Luz número 6, altos.
1773 — 5-8

UNA criandera peninsular de tres meses de parida, aclimatada en el país, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. También se coloca una criada de manos ó manejadora. Tienen quien responda por ellas. Informan en San Miguel 29, bodega. 1749 — 4 8

ATENCION.
BUEN NEGOCIO.—Se necesita un socio que disponga de $300 y que entienda el ramo de café Informarán en el despacho de anuncios de este periódico. 3-7

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la isla de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó intérprete de hotel. Habla y escribe el francés, portugues y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán dirigiéndose á M. O G

CRIADO DE MANOS
Se solicita un criado de manos, joven y que tenga buenas referencias. Luz 48. 1719 — 8-6

Miranda y González
Facilitan dinero en hipotecas al 7 por ciento, compran casas á los más altos precios y se encargan de ventas, entendiéndose únicamente con los dueños. También facilitan dinero sobre alquileres. Galiano 72 á todas horas.
C. 413 — 26-6 Mz

ROQUE GALLEGO, el AGENTE MAS ANtiguo de la Habana: facilito criandas, criadas, cocineros, manejadoras, costureras, cocineros, criados, cocheros, porteros, ayudantes fregadores, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y alquileres; compra y venta de casas y fincas. Roque Gallego, Aguiar 84. Teléf. 486 1562 — 26-27 F

COMPRAS.

**Compro una casa de